

Siempre!

✉ /@SIEMPRE_REVISTA

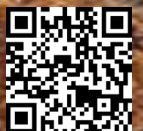
🌐 REVISTA SIEMPRE.MX

Presidencia México

PRE.COM.MX

MUERTE PREMATURA DE UN SEXENIO

Fotografías: X (Twitter).



Revista Siempre!
en PDF

NÚMERO 3827 - AÑO LXXIII

¿QUÉ HAY DETRÁS DE MI CUMPLEAÑOS?

Lácteos ✨
+ 115,800 Empresas
+ 715,000 Empleos

Pastelerías 🍰
+ 77,800 Empresas
+ 384,000 Empleos



Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:



**PEPE
y TOÑO**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





COMPRA
TUS BOLETOS
AQUÍ



SNOOP DOGG
MIGUEL • CHET FAKER

NEIL FRANCES • STRFKR • TWO ANOTHER Hybrid • DR SIMI
LOS BLENDERS • MARÍA BARRACUDA • LOS ECLIPSES
DESCARTES A KANT • ROMOO

DICIEMBRE 5
AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ

20 % + 3 MSI
DE DESCUENTO SIN INTERESES

Vigencia al 31 de octubre 2026.

BBVA

Nesajar

Dacław
Pharma Goods

SIMI SPACE

MULTI
GOMI

Solural

ML-PRIM

Little
Caesars

ALFA

FREE LIFE

ETERNAL
SECRET

SOL

CRIP LIFE

Cinemex

Simi
PET Care

X-GEAR
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

de la Rosa

Cafe Simi

ticketmaster.com.mx



MUERTE PREMATURA DE UN SEXENIO

El senador Manuel Velasco, del Partido Verde, decidió adelantar la carrera por la Presidencia de la República. Calificó a Omar García Harfuch como el “Pedro Infante de la Política” y predijo que ganaría las elecciones en el 2030.



BEATRIZ PAGÉS

Más allá de las razones que tuvo el senador para colocar desde hoy al Secretario de Seguridad en la línea de salida, su propuesta obliga a decir que debe llegar a la primera magistratura de la nación alguien que sea capaz de reconstruir la institucionalidad del país y

la misma investidura presidencial.

El desastre nacional provocado por los gobiernos de Morena obliga a decir que México se encuentra en un estado de guerra y que quien ocupe la Presidencia de la República en el 2030 debe ser mucho más que un “Pedro Infante”.

Omar García Harfuch es sin duda el funcionario más respetable que tiene Claudia Sheinbaum. Es una “perla” en medio de la mediocridad y la procacidad que caracterizan al

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx
Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



gabinete. Lo que hoy necesita la nación es un estadista.

México lleva varios sexenios sin una figura presidencial respetable. López Obrador y Sheinbaum han llevado el cargo a los fondos más bajos de la política. Terminaron por quitarle autoidad moral y decoro. Convirtieron la silla presidencial en el templete donde el embaucador, el merolico anuncia sus pócimas milagrosas.

Debemos agradecer a Manuel Velasco la idea de adelantar la campaña para decir a la oposición que no debe ser la mercadotécnica, sino la “razón de Estado” la que determine la designación del futuro candidato presidencial.

El 2030 será un año “D”. Vamos a elegir entre decir “No” a la continuación de un régimen corrupto, depredador y arbitrario o decir “Si” al cambio. Y optar por el cambio exige tener como presidente quien tenga capacidad para desmontar la maquinaria jurídica, política, social y económica de Morena.

Manuel Velasco mató el sexenio de Sheinbaum. Adelantó las manecillas cuatro años, síntoma de que la silla presidencial está vacía. Sheinbaum, la primera mujer en tratar de ocuparla está perdida en un laberinto de intereses ajenos a la República.

EL DESASTRE NACIONAL PROVOCADO POR LOS GOBIERNOS DE MORENA OBLIGA A DECIR QUE MÉXICO SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE GUERRA Y QUE QUIEN OCUPE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL 2030 DEBE SER MUCHO MÁS QUE UN “PEDRO INFANTE”.

La señora Presidenta está concentrada en evitar que naufrague su partido y en impedir que se rompa un régimen amamantado por las ubres del narcotráfico.

Por alguna razón el “senador verde” hizo el destape precoz de Harfuch. ¿Es un desafío o una forma de decir que la señora ya está pensando en su sucesor porque ya no puede? 🌀



SE AVIZORA EL FIN DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Aunque es prematuro decirlo, pero todo indica que, para las elecciones del 2030, la facción de bandoleros llamada Morena, no tendrá candidato propio a la presidencia de la República. Los candidatos que tenía, en su afán de cuidarse, cuando menos hasta ahora, no levantaron.

Omar García Harfuch, aunque físicamente es moreno, poco o nada tiene que ver con esos facinerosos. Políticamente es incoloro y, contrariamente a AMLO y a la actual presidente de la República, no es bocón. Lo digo con todo respeto y ahora en que aún se puede hablar. Próximamente entraremos a la moda vigente en Cuba, Corea del Norte y Nicaragua —todos supuestamente socialistas—: de la censura y la autocensura.

Para Morena García Harfuch es un mal menor. No lo es para quienes lo han vetado: AMLO;

tampoco para los que lo han desplazado: Clara Brugada; o para quienes lo ven como un arribista o ajeno al movimiento: los morenos.

**OMAR GARCÍA
HARFUCH, AUNQUE
FÍSICAMENTE ES
MORENO, POCO O NADA
TIENE QUE VER CON
ESOS FACINEROSOS.
POLÍTICAMENTE
ES INCOLORO Y,
CONTRARIAMENTE A
AMLO Y A LA ACTUAL
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, NO ES
BOCÓN.**

El otro candidato viable: Ricardo Salinas Pliego, no es moreno por el color de su piel ni por su ideología. Él pudiera encabezar una oposición real. Para entrar a la moda algún partido de oposición, siguiendo la práctica morenista, sería

deseable que lo nombre como su Coordinador de los Comités de Defensa de la Democracia y del voto en toda la República y que, desde ahora, comience a realizar campaña en cumplimiento de su cometido. Con ese título, al parecer, no se incurre en la infracción de realizar actos de precampaña; no sería atentar contra las leyes electorales. Morena no nos puede salir con la puntada de que sólo ellos pueden nombrar coordinadores y hacerlo sin violar la Ley. No faltará partido que lo tome como abanderado.

Ambos precandidatos deben enfrentar problemas que son comunes: no podrán colocar libremente a quienes deban ser candidatos a gubernaturas en juego, a los que van a contender para legisladores federales y a presidentes de los municipios más importantes y para lograr la aprobación del presupuesto y de la ley de ingresos.



El resto de los morenistas ni para hacer montón sirven. No son candidatos viables, el AMLITO o Andy, pobre y sin visa para entrar a los Estados Unidos de América. Los hermanos de AMLO: Pío Lorenzo y José Ramiro salieron buenos para recibir sobres amarillos (no me consta, repito lo que se afirma en los medios). Con los demás políticos miembros de Morena ni juntándolos se haría un candidato viable. Si se sigue cuidando, en una de esas, Gerardo Fernández Noroña nos da una sorpresa: se va de llorón a la franja de Gaza, Líbano o Jordania. Su inteligencia no le da para más, pero sí para menos.

Por razón de cuota de género, a las mujeres nadie las toma en cuenta. El de 2030 debe ser hombre; con la pena les dirán: si en esta bailaste, en la próxima te sientas.

Los morenistas, en su breve paso por la presidencia de la República, destruyeron las instituciones que nos comenzaban a caracterizar como una democracia incipiente; que contribuían a neutralizar abusos de parte de los gobernantes; que impedían disposiciones indebidas de parte de quienes son hijos o parientes del titular del poder ejecutivo federal o las que hacían que el estado mexicano fuera civilista. Ellos, en su afán de monopolizar el

Poder Público, las destruyeron. El daño es mayúsculo. Va a estar en chino regresar a los militares a sus cuarteles, meter a la cárcel a tanto pillo y enjuiciarlos. Un centro penitenciario del tamaño de los territorios de los estados de Chihuahua o Sonora no serían capaces de contener a tanto delincuente morenista. Entre quienes actualmente se dicen servidores públicos, pudiera haber excepciones. No las conozco.

Los jueces electos por el pueblo sabio es previsible que se presten a ser el brazo ejecutor a disposición del nuevo poderoso. Dentro de ellos incluyo al ministro de usos y costumbres y a la ministra



Fotografía: Captura de pantalla



del pueblo. Ésta, con tal de conservar su cargo, es entendible que se vuelva ultra capitalista y que niegue haber sido rojilla en alguna parte de su vida.

Quien en 2030 asuma la presidencia de la República tendrá muchos retos, entre otros:

Fortalecer el sistema federal y la autonomía de los estados que son parte de la Unión;

Hacer que la Fiscalía General de la República, en los hechos, sea en verdad autónoma del poder público y concretamente del presidente de la República. En su momento habrá que hacer lo

Fotografía: Facebook



mismo por lo que toca a las fiscalías locales;

Hacer independientes a los órganos de control del gasto público, concretamente a la Auditoría Superior de la Federación;

Dar vigencia al principio consignado en el artículo 134 constitucional que en su parte relativa dispone:

“Las adquisiciones, arrendamientos, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.”

Ese precepto fundamental no establece excepción al principio de que las licitaciones siempre son necesarias; la ley reglamentaria de precepto no puede establecer salvedades o excepciones. El siguiente párrafo no las autoriza. Simplemente dispone que “Cuando las licitaciones a que se hace

referencia en el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las base, procedimientos, reglas requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado”.

Las leyes secundarias deben estar encaminadas a hacer efectiva la prohibición.

De llegar a la presidencia de la República Omar García Harfuch existen pocas posibilidades de que proceda penalmente contra los morenos infractores, que son muchos, del referido precepto. El caso de Salinas Pliego es diferente, pero políticamente peligroso; no sería político intentar procesarlo en México. Ciertamente debe destruir a AMLO; éste, de estar libre, nunca lo dejaría gobernar en paz: todos los días tendría manifestaciones exigiendo su libertad. Debe extraditarlo y hacerlo sin cubrir el proceso previsto en el artículo 119 constitucional y las leyes. Los morenos ya le enseñaron cómo hacerlo. ☹

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.



DR. SIMI
INFORMA

SimiCasa

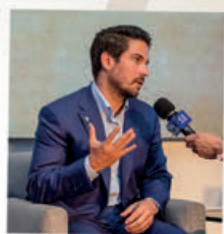


SimiCasa Museo, *ejemplo de* negocio social

ENTREGA DONATIVOS PRODUCTO DE ENTRADAS Y VENTA DE SOUVENIRS

Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de Grupo Por Un País Mejor, y **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de Farmacias Similares, encabezaron la **segunda entrega de donativos a organizaciones sociales** que procuran el bienestar de comunidades vulnerables y la conservación de la naturaleza.

La entrega **forma parte de las acciones impulsadas por Víctor González Dr. Simi**, para que las ganancias por entradas a la **SimiCasa Museo** y la venta en su quiosco de recuerdos, se destine para **apoyar el trabajo de organizaciones sin fines de lucro**.



“Esta es nuestra manera de regresar a la sociedad, a las personas que han depositado su confianza en el **Dr. Simi**. Es algo que hacemos desde hace 29 años, un sistema de ayudar y ganar, y luego ayudar de nuevo; un negocio con propósito, con sentido social. Me da mucho gusto que **la SimiCasa Museo nos permita fortalecer nuestras estrategias sociales y ambientales**”.

detalló González Herrera.



Los beneficiarios fueron el **Patronato del Asilo de Ancianos San Vicente de Paúl de La Paz, A.C.**, de Baja California Sur; **Ver Autismo, A.C.**, de Veracruz, y **Amigos de Isla Contoy, A.C.**, de Quintana Roo. Cada institución recibió un cheque por 143,263 pesos.

Este donativo apoya una labor diaria que acompaña y cuida a adultos mayores; genera mejores condiciones para quienes viven con alguna discapacidad, y protege espacios naturales de los que depende nuestra vida.



COLUMNISTA INVITADO

Trabajadores de la salud al frente

CRECE EL DESCONTENTO SOCIAL

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

Los trabajadores de la salud han salido a la calle con una protesta inédita: exigen que haya insumos básicos de trabajo y medicamentos suficientes para atender a los pacientes del IMSS e ISSSTE. Además, solicitan la contratación de más personal médico y hospitalario, mejores condiciones de trabajo y mayor salario y prestaciones, en oposición a lo que sus líderes sindicales han acordado con la autoridad, y exigen su destitución. Por eso han solicitado un plebiscito público con la presencia de las autoridades correspondientes que certifiquen el resultado de sus consultas a las bases agremiadas.

Dicho de otra manera, desde las entrañas del sector que López Obrador dijo que al final se su sexenio sería mejor que en Dinamarca, se denuncia y evidencia la demagogia oficial: la salud pública en México es un desastre, las instituciones de salud y asistencia social han sido desmanteladas, la atención a los derechohabientes está en crisis, no hay

medicamentos suficientes (ni siquiera los básicos), no hay jeringas, vendas, antisépticos ni condiciones básicas para intervenciones quirúrgicas.

La saturación de las consultas y, sobre todo, de las áreas de urgencias en el IMSS, ISSSTE y otros hospitales públicos, son evidentes y son un caldo de cultivo cotidiano de posibles contagios de nuevos virus y enfermedades para personal, pacientes y familiares.

Por más que Zoé Robledo, del IMSS, Martí Batrés, del ISSSTE, y Sheinbaum salgan a decir que estas instituciones estatales dan millones de consultas y atenciones al mes, lo cierto es que la calidad del sistema sanitario es innegablemente crítica.

López Obrador decidió desaparecer el “neoliberal” Seguro Popular y lo sustituyó por el INSABI, lo cual provocó que ahora cerca del 43% de la población esté sin un aseguramiento identificado, el doble del que antes había. Después desapareció al inservible INSABI sin ningún balance autocrítico para sustituirlo por el IMSS Bienestar, sin nuevos recursos.

Tiene razón el personal médico en sus reclamos, al exigir que haya mayores recursos para el sector salud, ya que, según datos recogidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México padece un enorme déficit estructural de recursos físicos y humanos. Según datos de la misma OCDE, México cuenta con una cama por cada mil habitantes (muy inferior al promedio del organismo); además, registra 2.7 médicos y 3 enfermeras en ejercicio por cada mil habitantes, frente al 3.9 y 9.2 de la OCDE, respectivamente.

El personal médico y hospitalario reclama resolver estos problemas, además de obtener mejores ingresos y prestaciones, junto con la destitución de los líderes charros, hoy protegidos por Morena.

Es significativo que las y los miles de trabajadores de la salud hagan pública su inconformidad en un momento en que Claudia Sheinbaum sigue hablando de ampliar la capacidad hospitalaria y pregonando que está



resuelto el desabasto de medicamentos, a la par que, contradictoriamente, desde el propio gobierno se declare que se han rescindido contratos de empresas que presuntamente no han cumplido con la entrega de medicamentos e insumos, aunado a que se den a conocer escándalos de corrupción por el hecho de que se contrataron por miles de millones de pesos en esta materia sanitaria a empresas recientemente creadas y vinculadas con el nefasto Andy López Beltrán.

A la protesta encabezada por líderes del IMSS se han sumado varios del ISSSTE, así como de otros sectores (de la educación y transportistas entre otros), lo cual va poniendo en evidencia la demagogia, corrupción e incapacidad de este gobierno obradorista.

En medio de este volcán social que ha empezado a erupcionar (como en los viejos tiempos del autoritarismo que ahora se está restaurando), el gobierno ha anunciado la suspensión del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” (absolutamente improductivo porque fomenta la holgazanería sin construir nada) porque ya no les alcanza el presupuesto y Morena hace alarde de las violaciones a la ley electoral al formalizar las ilegales campañas adelantadas de sus candidatos, con la complacencia del INE de Taddei, “nadando de a muertito” para no molestar a la señora presidenta.

Todo esto nos habla de que la pesadilla autoritaria del obradorismo está llegando a su fin. Un gran frente social y político opositor por la república y la democracia será la clave para que este creciente descontento social se traduzca en votos contra Morena y sus candidatos en 2027. Se fortalece así la luz de la esperanza de un México mejor.✌

**DICHO DE OTRA MANERA, DESDE LAS
ENTRAÑAS DEL SECTOR QUE LÓPEZ
OBRADOR DIJO QUE AL FINAL SE
SU SEXENIO SERÍA MEJOR QUE EN
DINAMARCA, SE DENUNCIA Y EVIDENCIA
LA DEMAGOGIA OFICIAL: LA SALUD
PÚBLICA EN MÉXICO ES UN DESASTRE...**



Fotografía: Wikipedia



LA POLITICA ES DE BRONCE

Elecciones 2027

LAS ENCUESTAS ME HACEN LLORAR

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

Dicen que una estrategia debe mantenerse mientras funcione. Morena encontró en las encuestas el instrumento ideal para elegir a sus candidatos y candidatas a los distintos cargos de elección popular. Durante años, este mecanismo permitió resolver las disputas internas sin provocar fracturas. Sin embargo, lo que ayer fue una solución hoy comienza a convertirse en un problema. Las encuestas, que durante los tiempos de Andrés Manuel López Obrador parecían tener poderes casi mágicos para disciplinar a los aspirantes, comienzan a mostrar signos de agotamiento. La pregunta es inevitable: ¿qué cambió, las encuestas, los encuestados o los dirigentes de Morena?

Discursivamente, las encuestas no eran únicamente un instrumento demoscópico, una herramienta estadística para medir preferencias electorales. Eran, según Morena, la manera de consultar al pueblo quién debía representarlo y eventualmente gobernarlo. Además, este procedimiento permitió al partido diferenciarse, por ejemplo, del PRD, donde la elección de dirigentes y candidatos mediante el voto libre, directo y secreto de sus militantes terminaba convirtiendo desacuerdos en enormes tormentas políticas. Morena aprendió aquella lección y sustituyó las urnas internas por cuestionarios, las campañas entre militantes por mediciones de popularidad y las disputas abiertas por decisiones aparentemente científicas.

Las encuestas y la tómbola, esta última merece una historia aparte, fueron los mecanismos utilizados exitosamente por Morena entre 2018 y 2024. Digo exitosamente porque, más allá de inconformidades momentáneas, los aspirantes y aliados terminaron aceptando los resultados. Incluso los complicados ajustes por cuestiones de género fueron procesados sin rupturas. Recordemos el caso de la Ciudad de México, cuando Omar García

Harfuch, mejor posicionado en las mediciones, terminó haciéndose a un lado para permitir la candidatura de Clara Brugada. La autoridad política de López Obrador resultaba fundamental para que todos aceptaran las reglas, incluso cuando no les favorecían.

Otra historia estamos viendo rumbo a las elecciones de 2027. En por lo menos tres estados, Nuevo León, Michoacán y Nayarit, las inconformidades públicas alrededor de las definiciones internas han puesto en entredicho la eficacia del mecanismo. Los procedimientos parecen ser los mismos, el ritual del levantamiento de las encuestas también, pero los resultados ya no generan aquella aceptación automática. Lo que antes se resolvía mediante una llamada, una reunión o una instrucción política, ahora amenaza con convertirse en conflicto público. Morena enfrenta una realidad que había logrado posponer: las encuestas no sustituyen la política ni garantizan por sí mismas la unidad.

La dirigencia nacional enfrenta una encrucijada. Si modifica alguna designación ante las presiones, pondrá en duda la credibilidad del mecanismo completo; si mantiene decisiones cuestionadas sin ofrecer explicaciones convincentes, corre el riesgo de profundizar las divisiones. Y todavía falta seleccionar a cientos de aspirantes a diputaciones locales y presidencias municipales. El verdadero problema no está necesariamente en las encuestas, sino en la confianza, transparencia y autoridad política que respaldan sus resultados. Morena debe entender que ningún procedimiento es infalible y que la legitimidad no se decreta. Las encuestas que antes provocaban celebraciones hoy producen lágrimas.

Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce. 🐉

@onelortiz



¡PORQUE USTEDES LO PIDIERON SIMILOVERS!



Lleva al Dr. Simi contigo y
tenlo cerca de tu corazón:
dos sellos autoentintables
y un tatuaje temporal.

Como oferta especial, el
sello grande tiene un costo
de 199 pesos; el sello chico,
109 pesos, y el Simi
tatuaje, por solo 5 pesitos.



También, por la enorme devoción
del pueblo mexicano, tenemos el
tatuaje temporal de San Judas
Tadeo, cuyo precio es de 5 pesos.



DR. SIMI, CERCA DE TU CORACIÓN



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

El desacuerdo con el gobierno de Claudia Sheinbaum,

QUIEN ES CONTRARIA A LOS TRABAJADORES, SE EXTIENDE

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ



Fotografía: Facebook

El viento rojo de la rebelión está llegando a México. Los trabajadores del seguro social que iniciaron protestas, hace 2 semanas, a niveles de las clínicas de las localidades se decidieron y el día trece de octubre realizaron una movilización nacional que se extendió por veinticuatro estados incluyendo la Ciudad de México.

Estos sectores de médicos y paramédicos, hacía muchos años, sesenta años, que no se expresaban en las calles de la Ciudad de México y el

resto del país. El movimiento médico de 1965 es el antecedente más grande de movilización de los médicos y han transcurrido de esos años a la fecha actual prácticamente sesenta años. Ahora la movilización tiene demandas muy precisas.

Los trabajadores rechazan con toda razón, el incremento salarial de 2.6% al salario tabular y es una trampa el incremento a prestaciones, con el objeto de que el gobierno manipule y diga que hubo un

aumento mayor. Eso no tiene sentido porque no hay repercusión ni en la semana de cinco días y el pago de sábados y domingos, ni en vacaciones, mucho menos en reparto de utilidades, ni en pensiones, jubilaciones y demás. Es una trampa a la que han recurrido desde 1982, para no hacer aumentos reales al salario. Sigue vigente el tope salarial que impuso Miguel de La Madrid desde 1982. Ese tope salarial de 2.9% es para todos los contratos colectivos que se revisan cada año. El 2.9% está por debajo de la inflación, es decir ni siquiera cubre la pérdida de capacidad de compra que tienen los salarios, por la devaluación. Por lo tanto, no es incremento, es un no aumento. Los trabajadores del seguro lo tienen claro y demandan el 10%.

Pero, además como son trabajadores jóvenes y libres también están planteando sacar al impuesto secretario general del sindicato del seguro social, que es un charro que



viene de la época priista, que se alió con Andrés Manuel en una de las elecciones presidenciales y que luego se convirtió en diputado de Morena, como casi todos los que se convirtieron del PRI a morenistas. Eso del PRIAN es ridículo, porque la mayoría de los dirigentes del PRI y del PAN están en Morena o sea el verdadero PRIAN es Morena.

Los trabajadores del seguro social se han rebelado y lo hacen en un cuadro nacional e internacional de lucha. En los distintos lugares del país ha habido movilización y luchas, la más interesante es la de Guadalajara, donde la ciudadanía está exigiendo que la dotación de agua sea limpia, que deje de haber aguas sucias con heces, las que son dotadas por el gobierno de Jalisco, que es miembro del grupo que se ostenta como Movimiento Ciudadano que fundó otro priista que es Dante Delgado.

Lo de Guadalajara también es muy importante, han sido las amas de casa las principales que han bloqueado las calles, han salido a protestar contra la ineficacia de los gobernantes, es por eso por lo que se han querido aprovechar algunos que se ostentan como sobrevivientes del sesenta y ocho. Por eso sí

condenan la ausencia de agua limpia en el municipio de Guadalajara, porque lo dirige Movimiento Ciudadano, pero se quedan callados ante el movimiento huelguístico de los trabajadores del seguro social.

Que no solo luchan por sus intereses, por los incrementos salariales. Los trabajadores del seguro social también demandan la mejoría del sistema de salud, que está quebrado totalmente. Contra las mentiras que dijo el presidente López Obrador y que repite la presidenta Claudia Sheinbaum, hay desabasto de medicamentos, no hay instalaciones adecuadas, no hay pagos correctos a los paramédicos, los enfermos se pueden quedar sin atención, sin medicina, sin recursos técnicos de los aparatos que requieren, para las operaciones y curaciones.

Esto no es el sistema de salud de Dinamarca que nos prometió López Obrador, lo que se implantó es el sistema de salud cubano. ¿Por qué? Porque son sus paradigmas, sus aliados, por eso trajo aquí a médicos cubanos. En una operación de esclavismo, donde a los trabajadores les daban una porción casi nula del salario que cobraba el gobierno cubano, se supo que llegaron a haber pagos

de salarios por médico de hasta un millón de pesos y al médico cubano le daban diez mil pesos, o sea había un despojo a la actividad de los médicos, de parte de la casta que gobierna Cuba con métodos tiránicos y dictatoriales. Pero como son cómplices de la dictadura cubana los de esta cuarta transformación, tanto de López Obrador como de Claudia Sheinbaum, pues no solamente nunca denunciaron esa explotación esclavista, sino que consideraron la presencia de médicos cubanos en México como un acto de solidaridad de Cuba para México y el resto del mundo.

En México hay muchas manifestaciones, de las buscadoras, de los caracoles del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en pequeños sindicatos, también otras luchas que no han podido aplastar.

También hay bastantes expresiones de movilización de los estudiantes en contra de los ataques que sufren y de las agresiones que han causado muertes en el campus de la UNAM, ante las cuales el rector se ha hecho tonto, en fin, hay una ola de desacuerdo con el gobierno actual porque es enemigo de los trabajadores y que preside Claudia Sheinbaum Pardo. ☹



Que funcionarios y legisladores sean obligados a atenderse en el IMSS

PROPONEN TRABAJADORES DE LA COLAPSADA INSTITUCIÓN

POR ENRIQUE MUÑOZ

Andrés Manuel López Obrador prometió una y otra vez que México tendría un sistema de salud mejor que el de Dinamarca. Claudia Sheinbaum heredó aquella promesa y la responsabilidad de convertirla en realidad. El problema es que los médicos y enfermeras no han recibido la noticia de que ya vivimos en el paraíso sanitario y están ocupados protestando. Las batas blancas han salido a las calles de la Ciudad de México y de distintos estados, no para celebrar los avances históricos de la transformación, sino para reclamar salarios, medicamentos, equipo, personal suficiente y condiciones dignas de trabajo. El conflicto tiene números que deberían avergonzar a cualquier gobierno que presume gobernar primero para los trabajadores. La propuesta de incremento salarial es del 6.8%, pero solamente 2.9% corresponde

directamente al salario tabular. Los inconformes exigen un aumento del 10%, cuestionan a la dirigencia del sindicato encabezada por Rafael Olivos Hernández y reclaman recuperar derechos laborales y pensionarios. Mientras tanto, las protestas ya llegaron a hospitales, avenidas y oficinas del Seguro Social. En septiembre llegaron a realizar siete protestas en apenas dos semanas. Siete. En el país que iba a tener el mejor sistema de salud del mundo, los trabajadores tienen que salir a manifestarse para pedir con qué atender a sus pacientes. La ironía se escribe sola. Zoé Robledo, director del IMSS, asegura que el instituto sigue funcionando, que ha contratado personal y que diariamente se realizan miles de cirugías y consultas, datos que deben reconocerse, pero también debe escucharse a quienes sostienen esa operación desde dentro.

Porque un hospital puede aparecer abierto en las estadísticas y seguir enfrentando carencias graves en sus pasillos, puede presumir consultas y tener personal agotado, puede inaugurar nuevas instalaciones mientras otras se caen a pedazos, literalmente, y hasta puede contratar médicos cubanos sin resolver la situación de quienes llevan años esperando una plaza definitiva. La propia Sheinbaum terminó reconociendo que existen demandas legítimas, entre ellas el desabasto de medicamentos y la falta de estabilidad contractual de médicos y enfermeras incorporados durante la pandemia. Qué bueno que lo reconoce, ahora urge resolverlo porque el problema de la 4T nunca ha sido encontrar palabras suficientemente grandes para describir sus proyectos. Megafarmacia, IMSS-Bienestar, Servicio Universal de Salud, Transformación histórica, bla, bla, bla. El problema aparece cuando esas palabras llegan a una sala de urgencias y descubren que los discursos no sustituyen medicamentos, personal ni equipo.



También conviene recordar que detrás de cada protesta hay pacientes. Personas que necesitan consultas, operaciones y tratamientos. Por eso las movilizaciones deben proteger siempre el acceso a los servicios de emergencia y exigir responsabilidad a los trabajadores no libera al gobierno de la suya. Durante años, Morena presumió ser el movimiento que devolvió la dignidad al pueblo trabajador. Hoy tiene frente a sus oficinas a enfermeras, médicos, camilleros y empleados que le recuerdan que la dignidad también se mide en la nómina y en las condiciones laborales. No basta con llamarlos héroes cuando llega una pandemia pero ignorarlos cuando reclaman sus derechos.

El sistema de salud mexicano necesita inversión, administración eficiente, transparencia y una negociación laboral seria. No ceremonias de inauguración ni colección de promesas que terminarán heredándose al siguiente sexenio. AMLO, sus legisladores y los altos funcionarios de su gobierno prometieron Dinamarca pero ellos, sus hijos y sus familias se atienden en hospitales privados.

Sería de parte de la 4t un detallazo que aprueben una ley para que diputados, senadores y sus familias solo se puedan atender en el IMSS, ISSSTE y demás hospitales públicos. Como dicen las pancartas de los inconformes, “¡Si el IMSS es bueno para el pueblo, debe ser bueno para ellos!” AMLO insultó, atacó a laboratorios y distribuidores de medicamentos pero ni él ni su sucesora han podido detener el colapso de la salud pública, la precarización del salario de sus trabajadores y el inédito desabasto de medicamentos y equipo en los 8 largos años que llevan en el poder. El sistema de salud del futuro todavía no llega. Pero sus trabajadores ya están en las calles y sus protestas cuentan con la simpatía de Juan Pueblo que tiene algún familiar víctima del desastre, o porque sabe que tarde o temprano, él también lo será.

PLATOS EXTRA

La operación cicatriz morenista se complica en Nuevo León donde a Tatiana Clouthier, quien enfureció con la decisión de colocar a Clara Luz Flores como virtual candidata a la gubernatura, se sumaron a sus pataleos el senador Waldo Fernández y el alcalde con licencia de Escobedo, Andrés Mijes. Los tres ya aparecieron juntitos y de la mano para exigir se revierta la decisión que volvería a entregar la entidad a sus opositores. No olvidemos que Flores Carrales perdió la pasada elección cuando en plena campaña salieron a la luz sus nexos con el grupo NXIVM, acusado en Estados Unidos de explotación sexual y asociación delictuosa. En Nuevo León los naranjas de MC cuentan con el apoyo del gobernador Samuel García que hará lo posible por retener el gobierno de la entidad y la mayoría de sus municipios y por el PRI-PAN iría el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, el mejor posicionado en encuestas recientes.

La buena: El turismo internacional en México creció 1.3% anualizado en agosto. La mala: La Canasta Alimentaria Urbana creció en septiembre 1.1% con respecto a agosto, 5.54% anualizada, muy por encima de la inflación general que en septiembre se ubicó en 3.45%, según cifras del INEGI. La peor: El FMI considera que México no regresará al selecto grupo de las 10 mayores economías del mundo de aquí al año 2031 debido principalmente a la falta de inversión. Ahí están los resultados de dismantelar los organismos autónomos y destruir el Poder Judicial. ☹



BALLESTA

Merecemos

UN SERVICIO DE SALUD DIGNO

POR MIREILLE ROCCATTI

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue fundado en México el 19 de enero de 1943 por decreto del presidente Manuel Ávila Camacho, y comenzó sus operaciones reales en 1944. Según los relatos que se encuentran en la página del propio organismo, comenzó con un equipo reducido de 207 empleados, un subsidio federal inicial y sus primeros sanatorios y consultorios. Con el paso de las décadas, pasó de atender a un sector pequeño a cubrir a decenas de millones de mexicanos con servicios médicos, pensiones, guarderías y prestaciones sociales. Para darnos una idea, en 1980 contaba con 1.85 camas por cada mil adscritos, actualmente cuenta con 39,600 camas para cerca de 63 millones de adscritos, siendo aproximadamente 0.63 camas por cada mil adscritos.

DEL PRESUPUESTO
RESULTANTE, SE PAGAN
SUELDOS DE TODO EL
PERSONAL, INSUMOS PARA
EL FUNCIONAMIENTO DE
CADA CLÍNICA Y HOSPITAL,
LOS TRATAMIENTOS DE
CADA USUARIO, LAS
PENSIONES Y JUBILACIONES,
LA INFRAESTRUCTURA
(MANTENIMIENTO E
INVERSIÓN).

El IMSS funciona bajo un modelo tripartito donde aportan los trabajadores, los patrones y el Estado para garantizar la solidaridad y la seguridad social. Del presupuesto resultante, se pagan sueldos de todo el personal, insumos para el funcionamiento de cada clínica y hospital, los tratamientos de cada usuario, las pensiones y jubilaciones, la infraestructura (mantenimiento e inversión). Para darnos una idea, el sueldo base oficial según el tabulador del Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS fija un salario base bruto inicial para médicos especialistas de aproximadamente \$12,458 pesos mensuales, el salario mínimo es de \$9,582.47 pesos mensuales. Los médicos especialistas de medicina familiar, por ejemplo, atienden a 25 pacientes por turno de 8 horas, es decir 1 paciente cada 20 minutos,

También es cierto que la historia del Instituto está tapizada de eventos de corrupción como compra por medio de adjudicaciones directas, desvío de recursos destinados al mantenimiento de los equipos, compra de medicamentos o insumos a sobreprecio, además de las irregularidades en pensiones y jubilaciones. Se requiere plantear controles y auditorías regulares para lograr transparentar el uso de los recursos dentro de la institución.

Las actuales manifestaciones del personal del IMSS se concentran en demandar un aumento salarial del 10% frente al 2.9% que se les ha ofrecido (considerando que se prevé que el salario mínimo aumente entre un 10 y 12% como ha sucedido en



años anteriores), reclamos relacionados con el abasto de medicamentos materiales clínicos y equipos médicos en mal estado u obsoletos, y la saturación laboral, es decir que cada vez deben atender a más personas sin que la plantilla de personal crezca en la misma medida que los usuarios; además de demandas sindicales relacionadas con la dirigencia. Todo esto sucede en el contexto de la consulta sindical del 14 de octubre.

Si bien las manifestaciones actuales responden a tiempos del quehacer político del sindical, es un hecho que la situación de atención a la salud de los trabajadores se ha visto comprometida de forma superlativa desde las políticas de salud del gobierno a cargo de Morena.

No podemos dejar de lado los reclamos de los familiares de niños con cáncer que han manifestado reiteradamente la falta de medicamentos y de tratamientos para sus hijos, en el contexto de eventos que se han mediatizado sobre las infecciones en los hospitales que han provocado la muerte de neonatos en Durango y en Jalisco que generan una gran indignación en la población. Dando una impresión de indolencia ya percibida en otros rubros por parte de nuestros gobernantes.

Sirva este artículo para manifestar el apoyo a los trabajadores del Seguro Social para que sus condiciones laborales y de atención a la salud de todos los adscritos sea digna. ✂

Fotografía: X (Twitter)





SELVA CHIAPAS

IMSS:

EL COMPROMISO PERMANENTE DE MEJORAR

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ

Con motivo de las movilizaciones generadas en instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores de esa institución, vale la pena analizar motivos y consecuencias, contextos y entornos en los que se desarrolla este fenómeno, que es principalmente de carácter laboral al no aceptarse la propuesta de incremento en el salario de los trabajadores.

Partidos de oposición e incluso gobiernos como el de Chihuahua, se suben al tren apoyando al movimiento disidente. Esto es interesante pues la institución como tal afronta el problema con congruencia demostrando los logros que se han alcanzado en la modernización de una institución que es el pilar fundamental del gobierno mexicano en el programa de seguridad social que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por consiguiente, debemos separar la disputa política de la genuina demanda por tener un sistema de salud y promoción sociocultural que responda a las necesidades de una porción de la sociedad que abarca cerca de 500 mil trabajadores y sus familias.

Entre las demandas que se han planteado, destacan necesidades de basificación de plazas de la clase trabajadora y mejorar la infraestructura. El anuncio de la Presidenta de que el personal

médico en el país tendrá un aumento de 5.1% en sus ingresos, rebasando el indicador de inflación estimado para el 2027, aclara puntualmente que el reclamo de los trabajadores que se movilizan tiene una respuesta que ayuda a evitar el deterioro del nivel de vida en general dado el control que se tiene en el manejo de los índices inflacionarios que ha conducido el gobierno actual con base en acuerdos con el sector empresarial.

Por tanto, no es un incremento de 2.9% que se ha estado difundiendo. Hay un trabajo permanente en el sistema de seguridad social que encabeza el IMSS. Por eso, la Presidenta ha iniciado un trabajo detallado de revisión hospital por hospital, clínica por clínica, cama por cama, piso por piso para conocer qué hace falta para la eficaz operación de cada establecimiento de salud pública.

Se trata de digitalizar los centros y clínicas de salud y hospitales, formular expedientes médicos electrónicos y automatizar la cadena de distribución de medicamentos desde el proveedor hasta el paciente.

Gran parte de estos protocolos ya se realizan en el IMSS y esta etapa en la que se sitúan las diferencias al interior del sindicato servirá para dar un mayor impulso a esta tarea y así mejorar

la eficiencia en la prestación de servicios que en general otorga el Instituto.

Y los resultados llaman la atención. Se concluyeron 34 hospitales nuevos de los cuales 7 son del IMSS; se rehabilitaron 235 quirófanos, lo que aumentó la capacidad para realizar cirugías; equipo de tomografía computarizada, mastógrafos, resonadores magnéticos; incrementos en consultas especializadas; se incorporaron 22 mil 456 médicas y médicos y 21 mil 74 enfermeras y enfermeros en el IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.

Por consiguiente, hay un esfuerzo institucional permanente que se mejora día a día como lo comenta la presidenta Sheinbaum.

Ahora es de estimarse que el IMSS mejorará aún más sus mecanismos y procesos administrativos y el diagnóstico que se levanta por cada establecimiento será el instrumento que permitirá la modernización de la institución y los servicios que el sistema otorga a los derechohabientes.

Ahí se funda la idea de que el movimiento que reclama un aumento salarial será el incentivo necesario para tener una organización pública más eficiente y eficaz dentro del sistema de seguridad social que conduce el gobierno. 🌱

X TWITTER @Bonifaz49



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

El colmo del descaro y

DEL CINISMO

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Decía el expresidente López Obrador que no eran iguales. Tenía toda la razón, son peores. Antes cuando alguien era descubierto en algún acto ilícito, abuso de autoridad o en algo similar, ese personaje asumía el costo y, por lo menos, presentaba su renuncia, lo que en ocasiones representaba su tumba política.

Ejemplos hay bastantes, ya que la clase política en este país se ha caracterizado por cometer abusos y utilizar su cargo para sacar ventajas fuera de la ley.

Uno de los casos más sonados fue el del director general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, quien presentó su renuncia tras el escándalo al ser fotografiado utilizando un helicóptero oficial del organismo para trasladar a su familia en un viaje personal.

Otro caso muy conocido fue el del entonces titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), **Humberto Benítez Treviño**, quien fuera destituido el 15 de mayo de 2013 por el mismo Peña Nieto.

El motivo fue un escándalo protagonizado por la hija del funcionario, quien tras no obtener de inmediato la mesa que

deseaba en un popular restaurante de la Ciudad de México, amenazó con clausurarlo. Minutos después del incidente, verificadores de la PROFECO acudieron al lugar para colocar sellos de suspensión en el establecimiento.

Resulta que **Enrique Peña Nieto** tenía más vergüenza y consideración para el pueblo de México que su sucesor. No se le conocen escándalos de enriquecimiento ilícito a sus hijos, al contrario, se han mantenido lejos de los reflectores de la política nacional.

En cambio, el de Macuspana, hoy avecindado en la chingada, resultó ser un sinvergüenza de cuidado, además de un cínico en toda la extensión de la palabra.

En su sexenio y posterior al mismo, la escena política ha estado llena de escándalos de miembros de su partido, los cuales, en lugar de ser sancionados, son arropados por conveniencia y complicidad. Aplican la ya muy célebre frase de que “si caigo yo, caes tu también”.

Y no es que nuestro expresidente haya perdido la razón y viva en otra realidad, simplemente como lo demuestra en su última aparición en redes sociales, trata de confundir, basado en mentiras, calumnias, difamaciones y lo que se acumule, todo con el único objetivo de desviar el escándalo que ya es una losa muy pesada sobre sus hijos.

Por cierto, seguramente a sus hijos no los pudo educar bajo los principios que él pregona para todo el pueblo bueno y sabio.

Al pueblo sí le decía que con un par de zapatos bastaban, en cambio a sus hijos no les exigió una vida austera y mucho menos para los amigos de sus vástagos quienes pasaron de vender azulejos a ser los nuevos ricos de este país.

Es probable que lo cínico y desvergonzado se le esté acrecentando con los años y al enterarse que sus hijos podrían estar siendo investigados por los Estados Unidos por sus lazos con el crimen organizado, la trama del huachicol fiscal, contratos a modo dentro de su gobierno, riqueza inexplicable, entre otras muchas cosas.

Debe estar muy enojado el cabecita de algodón, ya que mientras a su pueblo le pide no ser aspiracionista y no dejarse llevar por las cosas materiales, sus hijos se dan una vida de reyes, lo cual ha estado ampliamente documentado en medios de comunicación y redes sociales. ☹️

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



COLUMNISTA INVITADO

México extiende su mano amiga

A GOBIERNOS “HORROROSOS”

POR VÍCTOR KERBER

Hay por lo menos dos hechos recientes que reflejan la menudencia de eso que la Cancillería llama la política exterior de México.

El primero tiene qué ver con el voto de abstención en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), a propósito de la resolución que considera al gobierno de Nicaragua como un transgresor contra la seguridad regional. El representante mexicano ante el organismo, Alejandro Encinas, justificó su postura aduciendo que el enfoque securitista “no necesariamente contribuye a resolver la situación” del país centroamericano.

Este saltimbanqui de la función pública que hoy se ostenta como diplomático, se zafó así de otorgar un voto de condena a la dictadura que encabezan Daniel Ortega y su mujer, Rosario Murillo. Sólo que la actitud mexicana no puede interpretarse como reflejo de una posición neutral o de cautela frente a probables represalias, sino de franco encubrimiento a un régimen que ha cancelado prácticamente todos los derechos civiles de sus opositores.

El pasado 19 de julio, durante un acto conmemorativo de la revolución sandinista, Ortega declaró sin pundonor que en definitiva se cancelarían las elecciones en su país. Advirtió: “No volverán a haber elecciones para que por ahí intenten ellos atrapar el gobierno, atrapar el poder”; se refería, desde luego, a quienes los Ortega les han quitado propiedades, libertades, empleos y hasta el derecho a la nacionalidad. Para que quede claro, en

Nicaragua ya nadie podrá recuperar nada por la vía democrática.

Los saldos que arroja la dictadura orteguista van desde el encarcelamiento a disidentes con acusaciones falsas, hasta la expulsión de quienes otrora fueran camaradas de lucha en el Frente Sandinista. No menos de 600 mil nicaragüenses han tenido que emigrar. En el ejército campea la corrupción. A los medios se les censura y a quienes se atreven a reclamar se les persigue sin miramientos. Más de tres mil ONGs han sido clausuradas por órdenes directas de Daniel Ortega y cientos de casas fueron confiscadas para solaz de la señora Murillo.

Recuerdo haber conversado en privado con la recién desaparecida Carmen Moreno Toscano, después de que sirviera como embajadora en Nicaragua en 2019. No se me borra su expresión cuando le pregunté acerca de lo que vio en ese país de Centroamérica: “Horroroso”, me dijo. Ese horror es, en efecto, el que están solapando la presidente Claudia Sheinbaum y la Cancillería mexicana, cubiertos bajo el manto de la no intervención.

El gobierno de Sheinbaum se hace de la vista gorda frente a las flagrantes violaciones a los principios democráticos y a los derechos humanos en Nicaragua, como también se hace de la vista gorda frente a los crímenes de Rusia en Ucrania, otro caso que igualmente expone el deshonra en el que ha caído la política internacional de México.

En el marco de la Asamblea General de la ONU más de 50 países le exigieron



a Rusia un cese al fuego inmediato e incondicional en Ucrania, pero México se rehusó a firmarlo, aduciendo un apego ladino a los principios constitucionales de no intervención y autodeterminación. La delegación mexicana no sólo no se adhirió al exhorto de frenar la guerra de intervención que emprendió Rusia hace cuatro años, sino que en el colmo de la procacidad nuestro Canciller acudió a reunirse por cuenta propia con su homólogo ruso, Sergéi Lavrov, en aprovechamiento de su presencia en Nueva York.

Con carita sonriente, detrás de unas gafas que lo hacen ver como ilustrado, Roberto Velasco le extendió la mano al ruso y en el colmo de los insólitos le dijo que ambos gobiernos, el de Putin y Sheinbaum, eran muy afines puesto que ambos se hallaban “comprometidos con los principios y las normas del Derecho Internacional”.

Habrase visto. ¿De verdad se puede creer que un sujeto agresor, despiadado y cruel como Vladimir Putin respeta el Derecho Internacional? ¿Es decoroso extenderle la mano al representante de un mandatario acusado ante la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra?

Los países signatarios del exhorto en la ONU manifestaron que debía respetarse la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, condiciones que, por cierto, la presidente Sheinbaum le exige de manera reiterada al gobierno de Washington. La población ucraniana, sin embargo, sigue siendo bombardeada por el ejército ruso en su pretensión de arrebatarle más territorio.

Sorprende que la oposición en México no se pronuncie en contra de esa masacre, a excepción del partido SOMOS, que sí ha condenado la guerra artera de Rusia y el desatino de Velasco al acudir a saludar al ministro del Exterior ruso; de hecho, SOMOS es el único partido que

ahora mismo cuenta con un informante en Kyiv, la capital de Ucrania.

ESTE SALTIMBANQUI DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE HOY SE OSTENTA COMO DIPLOMÁTICO, SE ZAFÓ ASÍ DE OTORGAR UN VOTO DE CONDENA A LA DICTADURA QUE ENCABEZAN DANIEL ORTEGA Y SU MUJER, ROSARIO MURILLO.

En resumen, el gobierno de Claudia Sheinbaum encubre a las dictaduras represoras de América Latina (Nicaragua es una, Cuba es la otra) blandiendo mañosamente la bandera de la no intervención. Su secretario de Relaciones Exteriores, entre tanto, acude a extenderle la mano a los rusos que transgredieron la soberanía de Ucrania y sustrajeron a 20 mil niños ucranianos para llevárselos a territorio ruso, sin apego al Derecho Internacional.

Se puede entender ahora el precepto del Nerón macuspano de que la mejor política exterior es la política interior; efectivamente, si el interior es un pandemio, la cara externa de México, también.

Igual que Daniel Ortega y su revolución, la 4T no se cansa de estrangular a la democracia mexicana con leyes que buscan perpetrar al partido Morena. Así también, como hacen los rusos, la soberanía mexicana está siendo invadida por grupos criminales a los que se les permite controlar estados enteros, casualmente gobernados por el propio partido Morena.

Vamos a las cifras. Mientras en Ucrania se reportaron 13 mil 900 muertos en guerra hasta el cierre de julio de 2025, en México hubo casi 28 mil homicidios en el mismo lapso. En otras palabras, hubo dos veces más muertos por homicidios en nuestro país que en la guerra de Ucrania.

Horroroso, diría la memorable Carmen Moreno Toscano. ☹️



PERO PIERDE EN LOS EUA

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

La llamada ‘Derecha Internacional’ es intervencionista. ¡Cierto!

Pero... tampoco hay duda; la denominada ‘Izquierda Internacional’ es tan intervencionista como la derecha.

Ahora y aquí; es decir, en el México del 2026, carece de lógica hablar de la ‘derecha’ y de la ‘izquierda’; empero, hay quienes siguen utilizando esa terminología oxidada y vetusta, carente de sentido.

En nuestro país, la citada izquierda de la 4T es tan conservadora, estatista y totalitaria, que ejerce el poder al estilo absolutista francés del Rey Luis XIV: “L’ état c’est moi” (el estado soy yo).

Y es que el mecanismo cerebral de nuestro Andrés Manuel I y nuestra Claudia I, redundan en frases analógicas de cuño medieval: “Tengo todo el apoyo del pueblo”, “Estoy con el pueblo”, “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”; o sea, ‘el pueblo soy yo’.

En la realidad física, el

pueblo no existe; sólo es una ficción.

Los que existimos somos los individuos que formamos una población, una sociedad; los que somos titulares de los derechos humanos o garantías individuales, sí, existimos, y somos los mandantes; es decir, los que mandamos.

Mientras que el gobierno y los funcionarios públicos, desde el presidente de la república hasta el policía de barrio, son nuestros mandatarios; es decir, nuestros servidores, los que nos obedecen.

Eso establece nuestra Carta Magna, la que tiene (en su esencia substancial) principio de inviolabilidad constitucional en su artículo 136; por esto, todas las reformas y adiciones que se le hagan, y que contravengan los derechos humanos establecidos en ella, violan nuestro sistema jurídico fundamental.

La *derecha* Internacional dirigida por Trump (con su ambicioso poderío) ha

intervenido, con éxito, en los procesos electorales de América Latina.

Ha puesto y ha ganado furtivamente, con sus candidatos, la presidencia de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, y ahora Brasil, derribando a Luiz Inácio Lula Da Silva, y ganando con Flávio Bolsonaro (hijo del acérrimo enemigo de Lula) la mayoría de todo el poder legislativo, éste se presentará en una segunda vuelta el 25 de octubre del año que transcurre, teniendo la seguridad del triunfo derechista, por la holgura que le da el poseer el 98% de los partidos contendientes.

¡Y esa derecha internacional vienen por México!, país que está gobernado por una izquierda internacional que intervino económica e ideológicamente para que llegaran, a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, ya que hubo



dinero y apoyo, no sólo del narcotráfico mexicano para sus campañas electorales, sino de los gobiernos de Venezuela, Colombia y Brasil.

Curioso, Donald Trump (cabeza intervencionista de la derecha internacional) ganará, también, las elecciones mexicanas, pero perderá sus propias elecciones en los EUA; las intermedias y la presidencial.

Desde luego que Obrador y Sheinbaum están dispuestos a todo para ganar las próximas elecciones mexicanas, regalarán más becas y de mayores montos, para asegurarse votos, y mantener su artificiosa popularidad. Son de testaruda decisión: si no por amor, por la fuerza.

Tienen a las autoridades administrativas y jurisdiccionales de tipo electoral para hacer todos los chanchullos habidos y por haber.

Pero el poder, las mañas, y la magia de la derecha internacional es más fuerte que los dueños a perpetuidad de la morena 4T; y éstos, más temprano que tarde serán arrasados, y echados a la basura.

Las pensiones, becas y dádivas que dan, están quedando nulificadas, por la carestía, la devaluación

y la inflación; fenómenos económicos que el INEGI y el narco gobierno miden en 3.26%, pero los bolsillos de las familias mexicanas lo medimos en otra magnitud; y es que artículos básicos han subido 30% u 80%. Esta real subida de precios nos consta, y nos afecta.

Las faltas, y las fallas en salud y medicinas son fatídicas para los autócratas, aspirantes a dictadores. La presidente ha dicho que viajará otra vez por todo el país para conocer y resolver este vital problema; pero... ya las elecciones se le vinieron encima y, todo este enredo, la atropellará de lleno y sin misericordia.

Ya con nada puede cubrir Sheinbaum el brutal endeudamiento, externo e interno, con pago de intereses multimillonarios, que asfixian a la economía nacional. Vean bien, en 200 años la deuda fue de 10 billones de pesos; y, Obrador y Sheinbaum, la subieron a 27 billones de pesos, monto que todos los mexicanos hemos de pagar.

Ese es un mazazo para México. Muy duro para todos,

Así, las elecciones mexicanas las ganará la derecha internacional intervencionista; porque peor sería que siguiera

en el poder, como triunfadora, la izquierda internacional que ha destruido a un México que no era perfecto, pero que iba por un mejor camino. ☹️

CURIOSO, DONALD TRUMP (CABEZA INTERVENCIONISTA DE LA DERECHA INTERNACIONAL) GANARÁ, TAMBIÉN, LAS ELECCIONES MEXICANAS, PERO PERDERÁ SUS PROPIAS ELECCIONES EN LOS EUA; LAS INTERMEDIAS Y LA PRESIDENCIAL.

Fotografía: Andrés Aguilar





La trampa de una política recaudatoria que

DEBILITA A LA ECONOMÍA

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Todo indica que el Congreso habrá aprobado la Ley de Ingresos de 2027 y las leyes acompañantes, en especial de la ISR y la Ley de Derechos, tal como llegó del Ejecutivo con los votos a favor de la aplanadora de Morena, PT y PVEM y la contra de la oposición; retomando la propuesta de Hacienda y los dictámenes elaborados que circularon sin modificaciones sustanciales respecto a lo enviado por la presidenta. Con mayoría asegurada y un Senado con plazo hasta el 31 de octubre, el debate legislativo será un trámite. La discusión de fondo empezará en enero, cuando la recaudación real se compare con las metas.

Ante estimaciones positivas la realidad suele ser inoportuna. De enero a agosto de 2026, la recaudación por ISR cayó 5.6% real, su mayor retroceso para un período similar desde 2009 y quedó en 94.1% de lo programado. Aun así, el proyecto para 2027 busca un crecimiento real de 7.2% dentro de un esfuerzo que llevaría

los ingresos tributarios a 15.9% del PIB, con una economía que Hacienda estima que crecerá entre 1.5% y 2.5%. Frente a las expectativas de propios y extraños de no crecer más de 1.8% si bien nos va, esta meta de recaudación no cuadra con el crecimiento, si acaso, la haría por una mayor base gravable y por algunos cambios fiscales que tienen claro espíritu recaudatorio.

AL PUEBLO SI LE DECÍA QUE CON UN PAR DE ZAPATOS BASTABAN, EN CAMBIO A SUS HIJOS NO LES EXIGIÓ UNA VIDA AUSTERA Y MUCHO MENOS PARA LOS AMIGOS DE SUS VÁSTAGOS QUIENES PASARON DE VENDER AZULEJOS A SER LOS NUEVOS RICOS DE ESTE PAÍS.

Las reformas aprobadas ciertamente no tocan las tasas, pero sí impactan en cuánto se paga. Las empresas con ingresos superiores a 50 millones de pesos no podrán deducir más de 96.67% de sus ingresos acumulables y la amortización de pérdidas se limita a 50% de la utilidad, si bien el plazo para aplicarlas se amplía de 10 a 20 años, el argumento es combatir a las “factureras”; sin embargo, se puede afectar a las cumplidas. La deducción de intereses netos baja de 30% a 20% de la utilidad fiscal. El primer tope equivale, en la práctica, a una base mínima gravable de 3.33% de los ingresos: una empresa con un margen menor pagaría impuesto sobre una utilidad que no tuvo. Con márgenes comprimidos, el efecto es sobre todo de flujo de efectivo.

La mecánica de cobro solo agrava la discusión. La postura de la oposición y de los analistas ha sido señalar que la lógica de las nuevas reglas implica pagar primero y ver después si el SAT devuelve. Con pagos provisionales más pesados y sin un calendario claro de devoluciones, el contribuyente termina financiando al fisco y a los programas sociales. Lo resiente más la empresa mediana,



con liquidez más estrecha que los grandes grupos y menos capacidad de planeación fiscal. La oposición lo calificó de fiscalización punitiva con cargas administrativas excesivas. Puede que el debate sea político, pero la preocupación por la liquidez es técnica y con sentido operativo.

En contraparte hay temas favorables. El Resico amplía su tope de 3.5 a 5 millones de pesos para personas físicas y de 35 a 50 millones para morales y se prevé que puedan regresar quienes salieron por rebasar los límites, si están al corriente. Es un alivio genuino para los negocios pequeños y la señal más clara de que Hacienda reconoce el riesgo de llevar a más contribuyentes fuera de la formalidad. Empero, tiene dos límites: no resuelve la carga de las medianas empresas que quedan por encima del umbral, justo las que más empleo concentran y deja dudas sobre quienes salieron voluntariamente o fueron reclassificados de oficio.

El riesgo no es inmaterial. El padrón de patrones registrados ante el IMSS acumula 24 meses de caída y su menor nivel en cinco años, y el salario mínimo subió 13% en 2026 y volverá a hacerlo



en 2027. No hay evidencia de que las nuevas reglas del ISR vayan a provocar cierres, pero si se suman a una acumulación de costos sobre un tejido empresarial que ya se achica y debilita. Si el SAT intensifica la vigilancia para compensar una recaudación menor a lo planeado, el círculo es conocido: menos inversión, menos empleo formal, menor base, metas incumplidas y, como ya se ha convertido en la válvula de escape de la política económica, mayor deuda.

De ahí surge la cuestión de fondo, que es más política que técnica. El gobierno recauda poco para sus necesidades y lo hace de forma concentrada: la carga recae sobre un padrón cautivo de contribuyentes formales, mientras la informalidad y la elusión erosionan la base. Una reforma fiscal integral, que ampliara la base de manera estructural, simplificara el sistema y diera certeza sobre devoluciones e incentivos a la inversión, exigiría un capital político que ningún gobierno ha querido gastar, menos aún en vísperas de las elecciones intermedias de 2027.

El resultado es una política de ajustes anuales: un tope aquí, una restricción allá, un alivio focalizado para compensar. Cada paquete puede justificarse por separado, pero en conjunto erosionan la previsibilidad que la inversión privada demanda y que ninguna meta de recaudación puede sustituir. El coeficiente de recaudación sobre PIB seguirá lejos de lo deseable y el ambiente de negocios pagará un año más la factura de no haber hecho la reforma que todos saben que se requiere, pero nadie propone. ☹️

El autor es Presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



COLUMNISTA INVITADO

Frente al reto del futuro

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL EMPRESARIADO

POR GUILLERMO FABELA QUIÑONES

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, José Medina Mora, hizo un anuncio por demás comprometedor: dicho organismo definirá una agenda de trabajo para los próximos cincuenta años, a fin de identificar los nuevos desafíos del sector privado, y definir las estrategias para integrar los pequeños negocios a las grandes cadenas de proveeduría nacional, con el propósito de fortalecer la competitividad de México. Sin embargo, en las condiciones que vivimos los mexicanos tal previsión no tiene sentido: es tiempo perdido planear a tan largo plazo, cuando no se cuenta con bases para planificar un presente incierto que exige firme compromiso social y esfuerzos sobrehumanos.

ESTO DEBIERAN SABERLO EN LA CÚPULA EMPRESARIAL, Y SI AÚN TIENEN DESCONOCIMIENTO DE ALGO TAN BÁSICO MÁS LES VALE ADECUARSE A LA REALIDAD, NO FORJARSE ILUSIONES QUE SE IRÍAN DESVANECIENDO RÁPIDAMENTE.

Por principio de cuentas, el régimen tiene planes distintos en los que no caben proyectos ajenos al suyo. Esto debieran saberlo en la cúpula empresarial, y si aún tienen desconocimiento de algo tan básico más les vale adecuarse a la realidad, no forjarse ilusiones que se irían

desvaneciendo rápidamente. Tal parece que en el CCE se mantiene la idea de que se puede dialogar con el Ejecutivo como en el pasado. Los tiempos han cambiado radicalmente, no para bien de la nación sino para apuntalar un sistema donde no tiene cabida la negociación como método de relaciones entre gobernantes y gobernados. La posibilidad de avances democráticos, por mínimos que sean, hoy es objetivamente inviable.

Con todo, en este fin de una etapa y principio de otra no hay que hacerse ilusiones vanas: la democracia en México es una utopía, como lo son las así declaradas instalaciones del gobierno capitalino cuyo propósito es hacer creer a la población marginada que se le ofrecen alternativas de desarrollo social. La cúpula empresarial podrá tener una idea muy clara de su estrategia organizacional, e incluso hacer creer a sus afiliados que sus propuestas serán atendidas por el Ejecutivo, pero la realidad se impondrá de inmediato: no se cuenta con la fortaleza suficiente para negociar con un gobierno decidido a imponer su proyecto transexenal.

La correlación de fuerzas ha cambiado radicalmente: el grupo en el poder se impuso a la sociedad mediante la destrucción de las instituciones que tantas luchas y esfuerzos le costaron a la sociedad. ¿Acaso no se han dado cuenta de ello? El país que conocieron los fundadores de los organismos empresariales, en



los años treinta y cuarenta del siglo pasado, no existe más; ni habrá de revivir, como es fácil admitirlo con un análisis serio de la realidad nacional. Se acabó la democracia en México, o cuando menos los asomos de ella en los años en que el régimen brindaba condiciones elementales para una estabilidad sostenible entre gobernantes y gobernados, siempre bajo reglas negociadas con los dirigentes empresariales, sindicales, de la sociedad civil e intelectuales orgánicos.

Tal sistema se acabó, a partir de que López Obrador aprovechó condiciones de fuerte desgaste estructural del neoliberalismo que le permitieron llegar al poder con amplio respaldo popular. Lo razonable hoy es partir de esta realidad para buscar tácticas y estrategias idóneas que permitan frenar los avances de un férreo autoritarismo que apenas está mostrando sus dientes. Para lograrlo contará mucho la participación de la cúpula empresarial, con un proyecto viable y sustentable en la realidad, no con sueños y “utopías” para auto engañarse y hacer creer a sus agremiados que aún existen posibilidades de revertir un sistema excluyente, depredador, corrupto y dispuesto a todo con tal de mantener su hegemonía.

Es preciso partir de esta circunstancia para concretar acciones gremiales que no le hagan perder tiempo a nadie y le den margen al régimen de continuar su labor de zapa. Es preciso partir de un hecho indubitable: no hay tiempo para perderlo en sandeces. Sí lo hicieron, de lo que pronto se arrepintieron, los magnates que llevaron a Hitler al poder; no les quedó otra opción que quedar bajo su férula, que a final de cuentas los llevó a perderlo todo, hasta la vida a los que eran de ascendencia judía. Conviene recordarlo como una advertencia histórica sobre las consecuencias de la falta de juicio.

No se trata de un símil hiperbólico,

sino de una realidad histórica que ya hemos visto en América Latina y que se pretende instaurar en nuestro país. Desgraciadamente, las estrategias para transformarla no han sido las adecuadas, pues de una realidad estrujante y dolorosa se ha pasado a otra que a final de cuentas llega al mismo punto de partida.

Los principios del populismo obradorista han tenido resultados más dramáticos que los del modelo neoliberal con todo y asistencialismo, como lo constatamos actualmente. Este desenlace lo previó el caudillo tabasqueño, de ahí que actuara sin ambages en contra del Estado democrático, que lo era en cuanto que las instituciones políticas mantuvieron su orden jerárquico, que le permitieron entonces seguir gobernando con el apoyo negociado de las élites. En la actualidad, aún suponen los empresarios que pueden seguir con las componendas cupulares, sin valorar las consecuencias de su falta de discernimiento, creyendo ingenuamente que no habría cambios de fondo en el proyecto nacional. ¿Lo seguirán creyendo al extremo de suponer que se puede mantener tal estrategia medio siglo? 🚩

Fotografía: Facebook





DESDE LA LEY

La SCJN aplaza discutir el tema del desplazamiento mientras

LAS VÍCTIMAS ESPERAN

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La SCJN ha aplazado tres veces discutir el tema de desplazamiento por violencia e inseguridad. Lo sigue haciendo a pesar de que el INEGI reportó 509.9 mil hogares con al menos una persona que tuvo que cambiar de residencia por violencia o inseguridad. Es importante precisar que los 1.6 millones corresponden al total de integrantes de esos hogares, no a un conteo individual de personas desplazadas.

Cuando no tienes dónde pasar la noche, cuando has tenido que salir de tu casa con lo poco que pudiste llevarte y tus hijos te preguntan cuándo van a volver, esperar no es un asunto de paciencia. Es tratar de encontrar un lugar seguro para dormir, conseguir algo de comer y decidir qué hacer al día siguiente. Para quienes han huido para salvar la vida, cada día sin respuesta prolonga el miedo y la incertidumbre. Por eso, cuando la Corte aplaza un asunto como este, es necesario recordar quiénes están del otro lado del expediente y lo que esa espera significa para ellos.

El desplazamiento forzado interno ocurre cuando una persona o una comunidad se ve obligada a huir de su hogar o lugar de residencia habitual, sin cruzar una frontera internacional. Puede ser consecuencia de la violencia, los conflictos armados, las violaciones de derechos humanos o los desastres. Lo que lo define es la ausencia de una elección real: se abandona el lugar donde se vive porque permanecer supone un peligro o porque las condiciones hacen imposible seguir allí. En el asunto que hoy ocupa a la Corte, el reclamo se dirige a las omisiones del Estado mexicano para proteger a quienes enfrentan esa situación.

No se trata de una mudanza voluntaria ni de buscar mejores oportunidades. Se huye para proteger la vida, la integridad o la seguridad de la familia. A diferencia de quienes buscan refugio en otro país, las personas desplazadas permanecen dentro del suyo. Conservan todos sus derechos y el Estado sigue

obligado a garantizarlos. Su desprotección tampoco termina al encontrar un techo provisional: puede prolongarse mientras no existan condiciones para regresar voluntariamente y con seguridad, integrarse en el lugar de llegada o establecerse dignamente en otra parte.

El pasado 13 de octubre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó nuevamente en lista el amparo en revisión 269/2025, relativo al desplazamiento forzado interno. Por tercera ocasión, el asunto quedó pendiente. Esto significa que no hubo discusión ni resolución de fondo. Conviene decirlo con claridad: la Corte todavía no ha aprobado el proyecto. Pero tampoco ha dado una respuesta a una cuestión que compromete la protección de miles de personas.

Dejar un asunto en lista puede tener razones atendibles. Estudiar mejor un expediente o construir una decisión sólida forma parte del trabajo judicial. Sin embargo, la reiteración del aplazamiento



exige mirar también hacia quienes esperan. Esta demora si bien no equivale en sí misma a una negativa de justicia; si prolonga una desprotección y la SCJN está obligada a examinar.

El juicio promovido por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico coloca ante la Corte las omisiones que, a su juicio, impiden esa respuesta: la falta de legislación federal en la materia, de una instancia responsable y de presupuesto específico. El problema constitucional consiste en determinar si existen deberes exigibles cuyo incumplimiento pueda ser revisado mediante el amparo. Ese examen requiere tomar en serio tanto las competencias de las autoridades como los derechos que están obligadas a garantizar.

El proyecto de la ministra María Estela Ríos González propone negar el amparo. En esencia, considera que no existe un mandato constitucional o convencional suficientemente específico para exigir la legislación reclamada ni la creación de un órgano determinado. Aún es una propuesta sometida a deliberación. Precisamente por ello, este es el momento de discutir sus premisas y las consecuencias

que tendría convertirlas en criterio de la Suprema Corte.

La objeción central es que la obligación de proteger a las personas desplazadas no nace de que una autoridad decida reconocer el problema. Tiene un sustento jurídico previo. El artículo 22.1 de la Convención Americana protege la circulación y la residencia; la Corte Interamericana ha interpretado esa protección frente al desplazamiento forzado interno. La libertad de residencia pierde sentido si el Estado puede permanecer indiferente ante las condiciones que obligan a una persona a huir o le impiden regresar.

A ello se suma el artículo 2 de la propia Convención, que exige adoptar las medidas legislativas o de otro carácter necesarias para hacer efectivos los derechos. Esta disposición debe leerse junto con el deber de garantía y con el artículo primero de nuestra Constitución. La pregunta es si la respuesta existente satisface esas obligaciones. Buscar únicamente una frase que ordene expedir una ley con determinado nombre reduce indebidamente el alcance del análisis.

Desde luego, reconocer un deber de protección no resuelve automáticamente

cuál debe ser el contenido de una ley. Tampoco demuestra, por sí solo, que cualquier diseño institucional reclamado sea jurídicamente obligatorio. Hay que justificar la necesidad de las medidas y los alcances de una eventual sentencia. Pero esas exigencias demandan un examen cuidadoso de las omisiones; no autorizan a confundir la libertad para elegir los medios con libertad para dejar sin garantía efectiva un derecho.

El Congreso dispone de un margen amplio para definir procedimientos, competencias y mecanismos de coordinación. Ese margen debe ejercerse dentro del orden constitucional. Si la falta de regulación impide hacer efectivos derechos reconocidos, corresponde explicar por qué puede mantenerse esa situación. La discrecionalidad legislativa no debería convertirse en una zona inmune al control judicial cuando lo que está en juego es la posibilidad de acceder a protección.

También es necesario distinguir entre las recomendaciones de la Comisión Interamericana y las obligaciones derivadas de la Convención Americana. El debate no se agota en establecer qué fuerza tienen las ►



primeras. Aunque se discute su exigibilidad mediante el amparo, subsiste la obligación de examinar el tratado y la interpretación de la Corte Interamericana. Resolver la cuestión de las recomendaciones no basta para responder el argumento convencional planteado.

Lo mismo ocurre con el Ejecutivo. Es atendible discutir si un tribunal puede ordenar la creación de una institución con características específicas. Pero de ahí no se sigue que desaparezcan los deberes de atención y coordinación. Si la administración puede cumplir mediante estructuras existentes, debe identificarse cómo funcionan y por qué ofrecen una respuesta suficiente. La posibilidad de elegir una organización administrativa no elimina la obligación de dar resultados compatibles con los derechos.

La división de poderes exige que la SCJN sea cuidadosa al definir los efectos de su decisión. Esa cautela puede expresarse mediante obligaciones de resultado, plazos razonables y respeto a los márgenes de configuración de los otros poderes. Exigir el cumplimiento de deberes preexistentes forma parte del control constitucional. El límite está en justificar

qué se ordena y por qué, sin que ello implique redactar desde la sentencia toda una política pública.

El presupuesto merece la misma seriedad. Una sentencia no puede ignorar las reglas de asignación del gasto ni las competencias de quienes lo aprueban y ejercen. Pero tampoco basta invocar esas competencias para eludir el examen de las obligaciones. La protección requiere recursos, responsables y continuidad. Si cada autoridad remite a otra y ninguna responde, las personas desplazadas terminan absorbiendo, con su propia precariedad, el costo de la falta de coordinación.

Este caso permite advertir cuánto depende la efectividad de los derechos de la posibilidad de reclamar las omisiones. Una autoridad puede vulnerarlos mediante una decisión, pero también al dejar de hacer aquello que jurídicamente le corresponde. Si el control judicial exige siempre una instrucción literal y exhaustiva para intervenir, amplios deberes de garantía corren el riesgo de quedar reducidos a promesas cuya realización depende de la voluntad política.

La Corte tiene todavía la oportunidad de construir una respuesta que se haga cargo de estas preguntas. Eso exige

deliberación pública, argumentos y una decisión fundada. El aplazamiento reiterado deja sin saber a las víctimas si encontrarán en el amparo una vía para exigir protección. Resolver pronto no significa resolver sin estudio; significa reconocer que la urgencia de quienes perdieron su hogar también debe pesar en la administración de justicia.

Una Corte cercana a la gente debe demostrarlo cuando proteger derechos obliga a revisar la actuación de los otros poderes. Su responsabilidad se vuelve especialmente visible frente a quienes carecen de recursos, de interlocución y hasta de un lugar al cual volver. La legitimidad judicial se construye también allí: en la capacidad de escuchar una reclamación incómoda y responderla con razones, sin convertir la deferencia institucional en una excusa para la indiferencia.

Mientras el asunto sigue en lista, las familias siguen necesitando cubrir sus necesidades más básicas, sobre todo esperando vivir sin miedo. Así, mientras la SCJN sigue aplazando el asunto con total indiferencia, las víctimas siguen esperando justicia y la protección que el Estado ya de por sí les debe. ☹️

Si mi DOLOR ESTÁ RUDO...



\$58.00

En El Buen Lunes 25 % de descuento. Vigencia al 30 de noviembre 2026. No se aplica con otras promociones o descuentos, promoción válida de las 6:00 a.m. a las 12:00 de la noche del día lunes. Si persisten las molestias, consulte a su médico.



VISOS POLITICOS

Nobel a Navi Pillay

MENSAJE CLARO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Cayó el telón del otorgamiento de los premios Nobel del año en curso. Oportunidad para reconocer a partir de las valoraciones que arrojan las decisiones en las ciencias de la física, la química y la medicina; las ciencias económicas; las ideas y la belleza para expresarlas en la literatura, y los valores políticos para convivir en paz. Todos, evidentemente, meritorios, anclados en la apreciación propia del saber humano y la contribución en cada campo.

En las tres primeras impera el descubrimiento, cuya comprobación empírica permite avanzar a la solución de problemas de la humanidad. En el cuarto domina la aportación basada en el rigor técnico o empírico para persuadir con base científica. En la literatura la calidad estética, la originalidad y la significación cultural para el mundo entero se imponen como criterios de la deliberación. Indudables valores. Otro es el vértice sobre la aspiración política de

la paz: contribuciones histórica, política y éticamente trascendentes. Propósitos distintos, evidencias diferentes y valoraciones diversas.

En este año el Comité Nobel nombrado por el Parlamento Noruego ha conferido el premio de la Paz a la jurista sudafricana Navanethem (Navi) Pillay por su trayectoria y su contribución a la paz a través de la justicia; en su país natal, al interior de las naciones-Estado, entre Estados y para las personas en su calidad de nacionales y de integrantes de la comunidad internacional.

Se ha valorado un largo y singular desempeño de vida: (i) abogada activa y activista en contra del régimen del apartheid y la privación de la libertad de quienes denunciaban y combatían la segregación racial más oprobiosa; (ii) integrante de la judicatura sudafricana y del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, distinguiéndose por establecer que la violencia sexual puede usarse como instrumento genocida; (iii) jueza de la Corte Penal Internacional en un período que contribuyó a su consolidación como institución del Sistema de Naciones Unidas a cargo de perseguir los crímenes internacionales de mayor gravedad; (iv) Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, haciendo un tránsito

Fotografía: ONU





exitoso y fructífero de la función de impartir justicia a las de promover el imperio del respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos e investigar denuncias sobre sus violaciones por las formaciones estatales; y (v) la investigación y acción ante hechos genocidas, ya como integrante de la Corte Internacional de Justicia o como presidenta de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental e Israel.

Ha ido de la lucha contra la discriminación a la actuación sobre la responsabilidad internacional de los Estados y la protección de las personas ante las violaciones a sus derechos fundamentales.

El Comité identificó su aportación de décadas al desarrollo del Derecho Internacional, su contribución a la consolidación de instituciones capaces de alcanzar una justicia efectiva, su integridad personal e independencia del poder para ejercer sus mandatos, su compromiso y actuación para la protección de las víctimas de ilícitos penales y violaciones a derechos humanos

y su significado para el mundo en la lucha permanente por preservar el orden jurídico internacional.

Hay una línea de pensamiento en la sustentación de esta decisión: la paz duradera requiere necesariamente de condiciones institucionales y éstas demandan (a) un principio guía, (b) una estructura atada a un propósito y (c) un objetivo con medios para lograrlo; en otras palabras: la primacía del derecho sobre la fuerza necesita instituciones independientes para deslindar jurídicamente las responsabilidades y persigue la justicia a través de la protección de las víctimas y la solución pacífica de las controversias.

A lo largo de su historia, el Premio Nobel de la Paz ha sido conferido a distinguidos juristas para emblematicar logros en una mirada retrospectiva, como el otorgado a don Alfonso García Robles en 1982, compartido con Alva Myrval; o trayectorias significativas que lo merecen, como ahora a la Dra. Navi Pillay. También puede considerar la acción del estímulo o el fortalecimiento de un proceso, cuando auténticamente lo haya.

A su vez, los premios Nobel de la Paz se confieren en contextos específicos o conforme al momento y el núcleo del contenido de la situación internacional. No se dan en el vacío. Al contrario, distinguir a René Cassin en 1968 marcó el avance logrado para la protección de los derechos fundamentales de las personas como objetivo de las Naciones Unidas, y reconocer a García Robles colocó el acento en el logro del Tratado de Tlatelolco para evitar la proliferación de armas nucleares en América Latina y el Caribe, riesgo enorme de la Guerra Fría, luego de la crisis de los misiles rusos en Cuba de 1962.

Al recapitular los razonamientos del Comité hay mensajes valiosos y significativos para el tiempo presente. ¿Cuál parece ser la idea de paz que está ligada a las contribuciones de la Dra. Pillay? La paz demanda contar con un auténtico Estado de Derecho para que la justicia sea un propósito real capaz de alcanzarse y contrastarse con la impunidad de la violación de la ley y los valores que la sustentan. Desde esta perspectiva, el derecho no es una mera expresión del poder político del momento, sino el medio para impedir y, en su caso, sancionar el ejercicio arbitrario del poder o, más simple, el uso de la fuerza y su violencia implícita. Es mensaje para el mundo y también hacia el interior de cada Estado, como el nuestro. 🌱



COLUMNISTA INVITADA

Navanethem "Navi" Pillay

PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2026

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

La paz también se escribe con la mano firme de quien imparte justicia. Comienza a tomar forma, cuando una víctima encuentra escucha, cuando la verdad puede pronunciarse sin miedo y cuando el poder encuentra en el derecho un límite. El Premio Nobel de la Paz otorgado a **Navanethem "Navi" Pillay** ilumina esa tarea profesional, silenciosa y valiente de las y los juzgadores que, con preparación, honestidad, autonomía, independencia y compromiso, cuidan la dignidad humana. En esa libertad se resguarda algo que pertenece a todos: la esperanza de que nuestros derechos sean respetados. Allí, donde la justicia puede mantenerse en pie, la paz encuentra tierra fértil para echar raíces.

Hay vidas que nos ayudan a conservar la esperanza. Vidas que atraviesan la injusticia sin acostumbrarse a ella, que convierten sus heridas en una responsabilidad hacia los demás. La de **Navi Pillay** pertenece a esa estirpe, la de una mujer que ha hecho del derecho una herramienta para escuchar a quienes el mundo había dejado en soledad.

Nacida en Durban, Sudáfrica, en 1941, en una familia de ascendencia india tamil, la jueza **Pillay** creció en una sociedad marcada por la segregación racial. Conoció desde temprano las barreras que el apartheid imponía a la vida y a las aspiraciones de las personas. Su recorrido hacia la abogacía se desarrolló frente a esa realidad. Un orden que

distribuía oportunidades o derechos según el origen y el color de la piel.

Estudió en la Universidad de Natal y posteriormente obtuvo una maestría y un doctorado en Derecho en Harvard. En 1967 abrió su propio despacho y dedicó buena parte de su ejercicio profesional a defender a opositores del apartheid. Su trabajo incluyó la defensa de los derechos de presos políticos de Robben Island y asuntos relacionados con las consecuencias del aislamiento de los detenidos. Plenamente consciente de que detrás de cada expediente había una vida concreta y detrás de cada argumento jurídico, la posibilidad de limitar una arbitrariedad.

En 1995, se convirtió en la primera mujer de color nombrada jueza de un tribunal superior sudafricano. Aquel nombramiento tenía una fuerza que desbordaba lo individual. Una mujer formada bajo un sistema de exclusión llegaba a ocupar un lugar desde el cual podía contribuir a impartir justicia. Su compromiso también se extendió a la defensa de las mujeres como cofundadora de **Equality Now**.

Uno de los aportes más profundos de su trayectoria, conforme a la nota biográfica de la ONU, se produjo en el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, al que se incorporó en 1995 y que posteriormente presidió. Navi Pillay integró la sala que dictó, en 1998, la histórica sentencia en contra del alcalde de la comunidad de Taba, en la que se estableció que la violación y la violencia sexual podían



constituir actos de genocidio cuando se cometían con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo. Fue una contribución colectiva del tribunal en la que ella desempeñó un papel relevante.

La importancia humana de ese avance sigue estremeciendo. Escuchar a las sobrevivientes y reconocer jurídicamente la gravedad de lo vivido significa un espacio para la verdad. Ninguna sentencia puede devolver intacta una vida quebrada por la violencia. Pero puede reconocer el daño, establecer responsabilidades y afirmar ante el mundo que ese sufrimiento merece justicia.

Pillay continuó su labor como juez de la Corte Penal Internacional entre 2003 y 2008. Como alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos entre 2008 y 2014. Más adelante, de 2021 a 2025, integró la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, Incluida Jerusalén Oriental, e Israel. Distintas responsabilidades, un mismo horizonte profesional: la protección de los derechos humanos y la rendición de cuentas por sus violaciones.

¿Por qué reconocer esta trayectoria con el Nobel de la Paz? El Comité en las razones oficiales del premio, destacó: su valentía, integridad, independencia y contribución al fortalecimiento de la justicia internacional. Subrayó que una paz duradera necesita principios jurídicos e instituciones capaces de exigir responsabilidades especialmente cuando esas instituciones se encuentran bajo presión. La elección de **Navi Pillay** expresa, así, una convicción: para resolver los conflictos sin violencia se requiere que el derecho tenga fuerza y que las víctimas puedan acceder a la justicia.

El 9 de octubre de 2026, el comunicado oficial del Comité Noruego del Nobel, anunció que le otorgaba el **Premio Nobel**

de la Paz, a **Navi Pillay** por sus esfuerzos a favor de la paz y del derecho internacional. Emulando su actuación como juzgadora al señalar: *“La historia ha demostrado que un mundo que opera sin el estado de derecho es injusto, imprudente e inhumano. Por lo tanto, los jueces -quienes custodian la delgada línea que separa el orden del caos- merecen nuestro reconocimiento”*. La distinción reconoce una trayectoria dedicada a exigir responsabilidades por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

Su historia ofrece una inspiración exigente. Nos habla de preparación, de paciencia y de perseverancia; de la disposición a escuchar testimonios dolorosos y del rigor necesario para convertir esa escucha en decisiones fundadas. Nos recuerda que la sensibilidad puede acompañar a la firmeza y que defender la dignidad humana requiere tanto corazón, como conocimiento.

Para las y los jóvenes que estudian Derecho, para quienes comienzan a defender una causa y para quienes sienten cansancio ante la persistencia de la injusticia, el recorrido de **Navi Pillay** deja una posibilidad abierta: nuestro lugar de origen no agota nuestro destino. Cada espacio conquistado puede convertirse en una puerta para alguien más.

Celebrar la trayectoria de **Navi Pillay** nos invita a cuidar la dignidad ajena con la misma seriedad con que reclamamos la propia. Es honrar ese trabajo paciente que sostiene la esperanza. La justicia se construye con personas que estudian, escuchan, argumentan y perseveran. La paz también se construye con la mano firme de quien imparte justicia. ☺

La autora es Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com
@margaritablunar



CANCIONERO

León XIV

SALUD PAPAL

POR FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

León XIV Papa, fue sometido ayer a una operación seria en el policlínico Agostino Gamelli, que ha visto pasar por sus instalaciones a varios papas en Roma. Luego de tres horas en el quirófano, noventa minutos de una operación por medio de laparoscopia, al norteamericano cuyo nombre seglar es Robert Francis Prevost -Martínez por parte de madre- le fue removido el lóbulo inferior del pulmón derecho, por habersele detectado ahí un adenocarcinoma pulmonar.

Cualquier palabra que incluya el sufijo carcinoma es dolorosa de origen. Significa cáncer, uno de los más temidos vocablos de cualquier idioma.

La salud del Papa, máxima autoridad de catolicismo romano, es por naturaleza motivo de interés público. Durante siglos, objeto de secrecía por parte del Vaticano. Difícilmente los males de Su Santidad eran difundidos. Tal vez una excepción notable es la de

María Giuseppe Giovanni Pacelli, quien simplificó su nombre civil a Eugenio Pacelli y murió en 1958 como Pio XII; el mundo conoció los casi cuatro años que sufrió de hipo constante, combinado con serias dificultades digestivas. En sus últimos días su médico personal le sometió a recursos médicos bizarros, como inyecciones a base de fetos de cordero, que sólo agravaron el mal.

Lógicamente, por la edad que les caracteriza, los Papas han tenido por lo general males cardiovasculares o respiratorios como la causa oficial de su muerte. Así se dijo por ejemplo en 1830 de Pio VIII, que solamente fue papa un año, o de Clemente XIV, muerto en 1774 bajo sospecha de haber sido envenenado. No se diga de Juan Pablo I, que en 1978 amaneció muerto en su cama en el día 34 de su papado. Nadie se tragó la historia.

El caso de León XIV está salpicada de modernidad. Él mismo hizo

pública la noticia de su enfermedad y de la operación a la que se sometió finalmente. Mateo Bruni, vocero vaticano, fue presto en la información detallada. Incluyendo la primicia de que el viaje papal a Sudamérica, del 6 al 17 de noviembre -a menos de un mes- sigue en pie. El pontífice irá a Uruguay, Argentina y su queridísimo Perú.

Los católicos hacen oración por su salud. Los hombres de buena estirpe deseamos que se reponga pronto. Tiene muchos compromisos por cumplir.

PILON PARA LA MAÑANERA DEL PUEBLO (porque no dejan entrar sin tapabocas): En mi pueblo, el barrio en que vivimos está al pie de un bellissimo cerro, que se llama del Mirador.

Más arribita viven los pudientes, que con sus amplias casas con alberca y todo, últimamente están sufriendo un pánico casi diarreico: los osos negros, grandes medianos y adultos, bajan a la



Fotografía: X(Twitter)

hora que les da la gana, más bien el hambre, y se meten a sus sagradas propiedades.

Hay vecinos precavidos que colocan sus bolsas con desechos en contenedores bien cerrados con seguros que los osos no burlan.

LA SALUD DEL PAPA, MÁXIMA AUTORIDAD DE CATOLICISMO ROMANO, ES POR NATURALEZA MOTIVO DE INTERÉS PÚBLICO. DURANTE SIGLOS, OBJETO DE SECRECÍA POR PARTE DEL VATICANO. DIFÍCILMENTE LOS MALES DE SU SANTIDAD ERAN DIFUNDIDOS.

Los hay ingenuos, por no usar otro adjetivo, que compadecidos por los bellos plantigrados les dejan restos de comida, o incluso agua; lo único que están generando es un hábito para que el animal vuelva, y probablemente comparta la información con sus congéneres, de dónde dan de comer de gorra.

Otros exageraron y andaban el otro día contratando a un guardabosques profesional, que no

sé si hay en México, para que ahuyente la plaga.

Y ese es el tema: considerar a los animalitos una plaga que invade nuestro hábitat causándonos perjuicio patrimonial. Lo opuesto, precisamente, es la verdad. Somos nosotros, los humanos, los que nos hemos metido al territorio que les ha sido propio desde siempre. Los invasores somos nosotros. Estamos invadiendo su territorio.

Mientras no seamos capaces de cortar con ese atropello mediante límites a los insaciables desarrollos inmobiliarios de lujo, mis vecinos de lana van a ver más osos nadando en sus albercas, cosa que les place. ☹️

felixcortescama@gmail.com





EN OTRO CANAL

Morena ante el riesgo del

VOTO DE CASTIGO EN 2027

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

El descontento social no siempre se convierte en votos, pero cuando las protestas se multiplican, las denuncias se acumulan y las promesas gubernamentales chocan con la experiencia cotidiana de los ciudadanos, los partidos en el poder tienen motivos para prestar atención. Morena llegó a la Presidencia con un discurso de transformación y cercanía con el pueblo. El desafío para Claudia Sheinbaum consiste en demostrar que esa cercanía no se limita a los actos públicos, sino que también se traduce en soluciones concretas. De lo contrario, las inconformidades podrían convertirse en un problema electoral para el oficialismo en 2027.

SEXENIO DE PROTESTAS

Desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, distintos sectores han salido a las calles para reclamar respuestas a problemas que afectan su vida diaria. Los colectivos feministas han exigido medidas eficaces contra la violencia de género;



Fotografía: Gemini.

familiares de niños con cáncer han denunciado dificultades para acceder a medicamentos y tratamientos; derechohabientes han señalado deficiencias en los servicios de salud, mientras transportistas y agricultores han protestado por condiciones que consideran insostenibles para sus actividades. A ellos se suman trabajadores sindicalizados y comunidades que demandan seguridad, servicios públicos eficientes y acciones contra la corrupción.

La llegada de Sheinbaum a Palacio Nacional no ha eliminado esas tensiones. Durante sus recorridos por los estados, la presidenta se ha encontrado con ciudadanos que aprovechan su presencia para exponer reclamos y exigir la intervención federal ante problemas que, en ocasiones, involucran a autoridades locales. Estas escenas no demuestran por sí mismas un rechazo generalizado al Gobierno, pero sí revelan una dificultad política: las expectativas generadas por el movimiento gobernante siguen chocando con demandas que no han encontrado una respuesta satisfactoria para todos.

El malestar tampoco se expresa únicamente en las calles. Las redes sociales se han convertido en un espacio donde circulan denuncias sobre decisiones



gubernamentales, propuestas fiscales e iniciativas atribuidas a Morena. Las discusiones sobre posibles modificaciones al cobro del impuesto predial, por ejemplo, deben analizarse a partir de la propuesta concreta, la autoridad responsable y su alcance real, antes de atribuirles consecuencias generalizadas. Sin embargo, la velocidad con la que estas controversias se difunden demuestra que una decisión pública puede convertirse rápidamente en un problema de comunicación y credibilidad para el partido.

MORENISTAS CON LUJOS

A esa presión se suma el desgaste provocado por las imágenes de militantes y figuras vinculadas con Morena que exhiben viajes costosos, joyas, automóviles e inmuebles. El contraste entre esos estilos de vida y el discurso de austeridad ha alimentado cuestionamientos sobre la congruencia de quienes llegaron al poder con la promesa de combatir los privilegios. No todas las publicaciones permiten establecer el origen de los recursos ni demostrar irregularidades, pero la percepción de incongruencia puede tener consecuencias políticas incluso antes de que exista una investigación concluyente.

Las encuestas ofrecen otro indicio que merece atención. Una medición de Enkoll publicada por *EL PAÍS* en septiembre de 2026 reportó que Morena había perdido siete puntos en intención de voto respecto del año anterior. El dato apunta a un desgaste, aunque no basta para concluir que existe un voto de castigo consolidado: la preferencia electoral puede cambiar y el partido conserva una base de apoyo importante.

La pregunta es si ese descontento logrará articularse en las urnas. Para que ocurra, no basta con que una parte de la población esté inconforme con el Gobierno; también debe encontrar una opción política capaz de representar sus demandas. Aquí aparece la paradoja de la oposición mexicana: mientras Morena enfrenta cuestionamientos por sus decisiones, sus resultados y la conducta de algunos de sus integrantes, el PAN y el PRI siguen arrastrando el desgaste de sus propios gobiernos, y Movimiento Ciudadano todavía necesita demostrar que puede convertir su presencia electoral en una alternativa nacional consistente.

La elección de 2027 pondrá a prueba tanto al oficialismo como a sus adversarios. Morena tendrá que demostrar que puede responder a las demandas ciudadanas, corregir decisiones cuestionadas y exigir responsabilidades cuando existan indicios de irregularidades. La oposición, por su parte, necesitará algo más que denunciar errores: tendrá que presentar propuestas creíbles, construir candidaturas competitivas y explicar cómo resolvería los problemas que hoy reclama.

El voto de castigo no se decreta desde las redes sociales ni surge automáticamente de las manifestaciones. Se construye cuando las inconformidades persisten, las expectativas se frustran y una parte del electorado decide retirar su respaldo al partido gobernante. Morena tiene tiempo para atender esas señales, pero ignorarlas podría agravar el desgaste. La oposición también tiene una oportunidad, aunque no hay garantía de que sepa aprovecharla.

En 2027, el resultado dependerá de cómo evalúen los ciudadanos los gobiernos y las alternativas disponibles. La cuestión de fondo no es solamente cuántos puntos pierde Morena en las encuestas, sino cuántos de sus simpatizantes estarían dispuestos a cambiar su voto y qué tendría que ofrecer la oposición para convencerlos. **El descontento puede abrir una puerta electoral, pero no garantiza quién logrará cruzarla.** 🗳️

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesviguera>



COLUMNISTA INVITADO

Morena y el arte de

MORDERSE LA COLA EN PÚBLICO

POR ULISES RUIZ ORTIZ

Morena ha encontrado una forma nueva de hacer política: la unidad a golpes de comunicado. Lo que se ve en la izquierda mexicana hoy no es un proyecto de nación, sino la habilidad de convertir cada reunión interna en un reality show donde todos quieren ser el protagonista y nadie quiere ser el productor. Primero apareció el clásico “yo no fui”, luego el “fue él” y al final el “aquí está mi renuncia, pero no me voy”.

Basta recordar el affaire de las corcholatas: cinco aspirantes recorrían el país como candidatos independientes, ignorándose entre sí con una elegancia que solo se ve en bodas cuando los novios ya no se hablan. También el episodio de la presidencia del Senado, donde la disputa por un cargo que debería resolverse con un apretón de manos terminó en tribunales, filtraciones y acusaciones de traición que harían palidecer a cualquier telenovela venezolana.

En el partido oficial todos son herederos. Es como una familia donde el abuelo dejó el testamento en un cajón y nadie encuentra la llave. Unos reclaman primogenitura por haber cargado lonas en 2006; otros, por haber ganado una elección; y los más osados, por haber desayunado con el mesías en algún momento de la historia reciente. El problema es que la silla presidencial ya tiene dueña, pero al parecer nadie le avisó a los demás. O se lo avisaron y decidieron hacer como que no escucharon, que es la técnica más eficaz para gobernar sin gobernar. Mientras

tanto, los gobernadores de Morena en estados como Puebla, Morelos o Guerrero libran sus propias guerras locales, con destituciones, bloqueos y acusaciones de golpismo interno que dejan en evidencia que la famosa cuarta transformación empieza por transformar a los propios compañeros en adversarios.

EL PROBLEMA ES QUE LA SILLA PRESIDENCIAL YA TIENE DUEÑA, PERO AL PARECER NADIE LE AVISÓ A LOS DEMÁS. O SE LO AVISARON Y DECIDIERON HACER COMO QUE NO ESCUCHARON, QUE ES LA TÉCNICA MÁS EFICAZ PARA GOBERNAR SIN GOBERNAR.

Y como si alguien hubiera dejado el guión abierto, el fin de semana nos regaló un nuevo episodio de esta telenovela que se niega a terminar. En la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Político de Morena, Alfonso Durazo —ese que fue secretario y hoy gobierna Sonora mientras preside el consejo— se puso el traje de maestro de ceremonias para tomar protesta a los 17 coordinadores estatales que competirán por las gubernaturas en 2027. Eso sí, en el lenguaje eufemístico que ya es marca registrada del partido, no se les llama candidatos: se les llama “coordinadores en defensa de la transformación y la



soberanía nacional”. Porque en la cuarta transformación nunca se dice “candidato” si se puede decir “defensor de la patria”, ni “encuesta” si se puede decir “ejercicio democrático de medición”. Es como esos menús de restaurante caro donde el pescado con papas se llama “filete del océano en cama de tubérculos rústicos”: suena mejor, pero es lo mismo.

En medio de la parafernalia, Durazo soltó la frase que nadie esperaba pero todos entendieron: “no todos los que aspiran ganan, pero no todos los que ganan sirven a la causa fundamental de la transformación”. Traducción simultánea: muchos de ustedes están aquí por dedazo, no por merecimiento.

Pero la joya de la corona llegó cuando el gobernador de Sonora atacó las encuestas —ese instrumento que el partido volvió sagrado cuando le convenía— y denunció que algunos “arrasan” gracias a un “incentivo no deseado y por ello perverso”. Es decir, pagar medios para inflar su popularidad como globos de feria. El señalamiento, hecho frente a los propios señalados, tiene el encanto de esas cenas familiares donde alguien dice “no es por nadie, pero hay quienes no cooperan con los gastos” mientras mira fijamente a un primo.

Y para cerrar con broche de oro, Durazo pidió a los perdedores que no se vean “únicamente a través de un resultado desfavorable”, que en el idioma de Morena significa: pierde con dignidad y no nos haga escándalo. Porque la soberanía, esa palabra que tanto les gusta invocar, empieza por casa: por la soberanía de decidir quién se queda con la candidatura, aunque sea a golpe de encuesta pagada o de acuerdo en lo oscuro. Mientras tanto, los 17 “defensores de la soberanía” sonríen para la foto, se dan la mano y se prometen unidad. Al menos hasta la próxima encuesta.

Y mientras tanto el electorado mira desde la barrera preguntándose si esto es política o un capítulo de La casa de los famosos. El manual de convivencia de Morena parece escrito por un grupo de niños de primaria en el recreo: el que grita más fuerte gana, el que tiene más amigos en el recreo es el jefe, y si no me dejas jugar, me llevo mi balón.

Lo más irónico es que todos estos personajes se llenan la boca hablando de unidad, proyecto y transformación. Pero cuando se trata de repartirse el poder, la transformación se convierte en transformismo: cambian de bando, cambian de discurso y cambian de amigos con una facilidad que asusta. Ayer eran adversarios irreconciliables; hoy son compañeros de fórmula; mañana, quién sabe. La única constante es que el enemigo siempre está dentro, aunque nadie se atreva a decirlo con todas sus letras.

Morena ha demostrado que se puede tener el poder y, aun así, comportarse como si estuviera en la oposición. Sus cuadros han perfeccionado el arte de dispararse al pie y luego quejarse de que les duele. Morena ha convertido la política en un deporte de contacto donde el objetivo no es ganar, sino que el otro pierda. Y en esa lógica, todos pierden: los militantes, los simpatizantes y, sobre todo, los ciudadanos que esperaban algo más que un pleito eterno por migajas de poder.

Mientras tanto, el país sigue esperando soluciones. Pero eso sí, el país sigue con palomitas, porque el espectáculo apenas comienza. La guerra civil de terciopelo no tiene fecha de término, pero tiene audiencia garantizada: todos nosotros, los que aún creemos que la política debería servir para algo más que para alimentar egos. Porque al final, como dijo algún sabio anónimo, en Morena no hay enemigos, solo compañeros que aún no se han traicionado lo suficiente. ☘



LITURGIA

Reforma del siglo XIX

LAICIDAD

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Lo que menos se necesita en nuestro país son los discursos de odio, en los que el fanatismo suele ser combustible que puede provocar estallidos no deseables, en las democracias se ejerce el derecho a disentir porque no tiene cabida el pensamiento único. Los esquemas monolíticos son de otros tiempos, ya no van con la posmodernidad, salvo excepciones que se fincan en base a la fuerza y no a la persuasión, caso Nicaragua.

En México vivimos en un estado laico, esta es la mejor opción de convivencia social porque caben todas las profesiones de fe, ello tiene su fundamento jurídico en nuestra Constitución Política, es el reconocimiento de los derechos. La formación del Estado laico proviene de la Reforma del siglo XIX en que participaron mandatarios como Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez, en aquellos años fue la novedad por la separación de poderes entre gobierno e iglesia.

El derecho a creer o no creer se está incluido en nuestra máxima legislación, basta leer el artículo 24 de nuestra constitución en el que se

reconoce la libertad de creencia y culto. En cuanto a laicidad tenemos el artículo 130 que establece la separación entre el Estado mexicano y las iglesias, también la relación jurídica en las leyes reglamentarias.

Hace un siglo nuestro país sufrió una desafortunada guerra civil denominada La Cristiada, nunca tuvo razón de ser dicho enfrentamiento entre el gobierno encabezado por Plutarco Elías Calles y los católicos levantados en armas, el fanatismo fue el combustible que detonó en una impresionante sangría, en ellos las incongruencias fueron notables. Tenemos otro México en el que hay relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano, hemos registrado visitas de algunos papas, los clérigos y las religiosas pueden sufragar y ejercen así uno de los derechos consagrados por nuestras leyes.

En los últimos días se ha cuestionado, estimo que con razón, al youtuber José Lápiz, porque éste individuo ofreció una recompensa de 40 mil pesos a quien agrediera al obispo de Aguascalientes Juan Espinoza Jiménez. No conforme con ello, llena de adjetivos a los sacerdotes católicos y ridiculiza

actos sacramentales de la iglesia, es evidente que ignora la praxis de muchos personajes de dicha profesión religiosa que fueron leales a sus convicciones en favor de grupos vulnerables, tales como quien fuera obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, y el obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz.

Los exabruptos del citado youtuber resultan absurdos, porque vivimos en un ecosistema tóxico y ajado por la violencia, tenemos altos registros de impunidad así como un evidente déficit en materia de justicia.

Por todo ello resulta deleznable la actitud del citado personaje de las redes sociales, no abonan sus exabruptos en favor de la pacificación del país, no es lo que ocupa nuestro tiempo para hacer prevalecer la razón y no el fanatismo, que suele ser veneno.

El fanatismo religioso y el anti religioso son igual de reprochables porque suelen motivar a la violencia y toda acción que genere acciones contrarias a lo que establece el derecho vigente debe ser sancionada. Los discursos de odio no tienen razón de ser. ☹

¿Conoces a alguien
que no sabe
LEER y escribir?

Descubre cómo
ayudarlo



Entra a: **leermx.org**
o llama al
800 00 60 300

Bárbara Torres
Actriz

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





COLUMNISTA INVITADO

Decreto digital sin diálogo:

LA EXCLUSIÓN DE LAS FAMILIAS QUE EL GOBIERNO INSISTE EN REPETIR

POR ISRAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Ante el anuncio del Ejecutivo Federal de un decreto para regular la difusión de contenidos violentos en plataformas digitales, motivado por recientes y lamentables hechos de violencia escolar en la Ciudad de Torreón donde lamentablemente perdió la vida un directivo de una escuela por defender a los niños. Como UNPF emitimos no solo una postura clara y preliminar sino una profunda y sólida preocupación: No se trata de oponerse a la protección de menores ni de negar que el entorno digital puede amplificar conductas nocivas. Se trata de rechazar, una vez más, el diseño vertical de políticas públicas que afectan de manera directa a la niñez y la juventud sin escuchar la voz prioritaria de los padres de familia.

Hemos dado cuenta desde el 2009, que las

plataformas digitales no son la única instancia ni el origen exclusivo de la violencia. Focalizar el debate únicamente en la eliminación reactiva de contenidos desvía la atención de factores estructurales ya diagnosticados durante años. El deterioro del tejido social, la violencia intra familiar y la crisis de salud mental agravada por la pandemia, la falta de protocolos eficaces de prevención y convivencia en escuelas y espacios públicos, la exposición cotidiana a un entorno de violencia e impunidad en localidades, ciudades y Estados como Sinaloa, Estado de México, CdMx, Tamaulipas, Michoacán y aunado a un modelo educativo que frecuentemente no fortalece disciplina ni valores ciudadanos. Adicional a que se ha denunciado ya que es a través de las redes sociales que grupos delictivos contactan reclutan niños, adolescentes jóvenes para fines de explotación sexual infantil, tráfico de personas, ventas de drogas, propiciar y replicar acciones violentas contra mujeres y hombres por igual. Estas son realidades que no desaparecen con un decreto de moderación de contenidos.

Atribuir la descomposición social o las conductas violentas exclusivamente a las pantallas es una simplificación peligrosa. La violencia es un fenómeno multifactorial que exige intervención integral en escuelas, comunidades y políticas públicas de bienestar familiar. Sin embargo, el anuncio se produjo en un momento de conmoción pública, sin que se haya dotado de recursos jurídicos claros, marcos de actuación, programas de acompañamiento socioemocional dentro y fuera de las escuelas, protocolos de prevención ni refuerzo a contenidos educativos que dignifiquen el valor de la vida. Lo más grave, y lo que debe cuestionarse con firmeza, es la exclusión deliberada de los padres de familia,



de especialistas y de un diálogo social abierto. El diseño de este marco normativo se desarrolla de manera vertical, sin convocatoria amplia a la sociedad civil y omitiendo la voz de quienes diariamente acompañamos, educamos y protegemos a nuestros hijos. Tratándose de una regulación de alcance nacional, no se puede limitar la discusión al ámbito gubernamental. Las mesas de trabajo anunciadas por la Consejería Jurídica deben abrirse antes de cualquier publicación oficial en el Diario Oficial de la Federación. De lo contrario, el decreto nacerá incompleto y será, inevitablemente, una propuesta reactiva más.

Esta no es la primera vez que las autoridades legislan o emiten acuerdos en materia educativa y digital sin incorporar de manera real y oportuna a las familias. La experiencia reciente con la regulación de celulares en las aulas lo ilustra: se avanzó en una dirección necesaria, pero sin el acompañamiento suficiente ni la corresponsabilidad familiar que hace sostenibles las medidas. Ahora, ante la regulación de contenidos en redes sociales, se repite el patrón. Se anuncia, se

genera expectativa mediática y se deja a los padres como espectadores de decisiones que impactarán el entorno en el que crecen sus hijos.

Desde la UNPF exigiremos tres acciones concretas y urgentes:

Primera: inclusión inmediata de las familias. Que se convoquen formalmente a organizaciones de padres de familia, especialistas y sociedad civil a una mesa técnica de trabajo que permita fortalecer los esquemas de regulación antes de la emisión y reglamentación de cualquier decreto.

Segunda: estrategia nacional integral. Impulsar programas y acciones desde el ámbito educativo, comunitario y social —incluyendo a las empresas de plataformas y a los medios de comunicación— que permitan conocer la moderación de contenidos, implementar programas obligatorios de salud mental, prevención del acoso escolar y fortalecimiento de los vínculos familiares en las escuelas de todo el país. La sociedad civil puede aportar herramientas, conocimientos y experiencias exitosas que el gobierno no debería despreciar.

Tercera: acuerdos de corresponsabilidad. Seguir y mejorar la efectividad de esquemas de seguridad, colaborar con las autoridades en materia de delitos graves y exigir que las plataformas tecnológicas brinden herramientas de control parental transparentes, accesibles y con verificaciones reales de edad, bajo estándares obligatorios y no meramente declarativos.

La protección de menores y prevenir delitos es un deber ineludible del Estado, pero también un derecho y una responsabilidad primaria de las familias. Ninguna regulación digital será legítima ni efectiva si se construye de espaldas a quienes tienen el deber y el derecho de educar. Anunciar medidas en momentos de dolor colectivo sin sustancia de diálogo, sin recursos y sin vinculación ciudadana es una forma de gobernar que ya conocemos y que ha demostrado sus límites. Los padres de familia no somos un obstáculo para la protección de la infancia; somos su primer y más permanente escudo. Ignorarnos no fortalece ninguna política pública: la debilita. La autoridad tiene la oportunidad y el deber de corregir el rumbo antes de que el decreto se publique. Que las mesas se abran. Que se escuche. Que se construya con, y no sobre, las familias mexicanas. ✎

El autor es Presidente Nacional de la UNPF.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

La reconstrucción de Acapulco sigue

AL BORDE DEL COLAPSO

POR **MANUEL NAVA**

El impacto consecutivo de los ciclones Polo, Raquel y Simón ha puesto de manifiesto que Acapulco mantiene una elevada vulnerabilidad estructural ante fenómenos hidrometeorológicos, pese a la experiencia acumulada durante los huracanes Otis y John.

La recurrencia de inundaciones, deslaves, interrupciones viales y pérdidas económicas evidencia que los desastres anteriores no se han traducido, en la medida necesaria, en una transformación de las capacidades de prevención, adaptación y respuesta de la ciudad.

El problema central no radica únicamente en la intensidad de los fenómenos meteorológicos, sino en la persistencia de condiciones urbanas, ambientales e institucionales que amplifican sus efectos.

La insuficiencia del drenaje pluvial, la ocupación de zonas de riesgo, la acumulación de residuos, la fragilidad de determinadas viviendas y las limitaciones de la infraestructura de movilidad configuran un escenario en el que lluvias extraordinarias pueden desencadenar afectaciones simultáneas en distintos sectores de la ciudad.

Esta situación adquiere una dimensión estratégica debido a la dependencia de Acapulco de la actividad turística, uno de los principales motores económicos del municipio y de Guerrero. La interrupción recurrente de esta actividad reduce los ingresos empresariales y familiares, debilita el empleo y limita la capacidad de recuperación posterior a cada contingencia.

En consecuencia, el deterioro turístico no constituye solamente un problema sectorial: representa un factor que puede profundizar

la vulnerabilidad económica y social de la población.

De mantenerse esta dinámica, Acapulco podría entrar en un ciclo de deterioro acumulativo en el que cada nuevo fenómeno meteorológico genere daños que superen la capacidad de recuperación de hogares, empresas y autoridades.

Bajo este escenario, el riesgo trasciende la emergencia climática y puede evolucionar hacia una crisis urbana, económica, política y social, especialmente si las pérdidas recurrentes coinciden con una recuperación turística insuficiente, servicios públicos deficientes y una respuesta institucional percibida como ineficaz.

La sucesión de los ciclones en un periodo inferior a tres semanas constituye una prueba de estrés para la infraestructura y los servicios urbanos de Acapulco. De acuerdo con los datos del reporte, la acumulación de precipitaciones provocó el colapso de vialidades, inundaciones en más de 50 colonias y anegaciones de hasta 1.5 metros en sectores residenciales y comerciales de la Zona Diamante y la Costera Miguel Alemán. Asimismo, se reportaron deslaves, arrastre de material pétreo, daños en viviendas y vehículos varados o arrastrados por las corrientes.

Estas afectaciones revelan tres problemas estructurales. El primero, es una capacidad insuficiente de drenaje y manejo pluvial. La recurrencia de inundaciones en zonas habitacionales, comerciales y turísticas indica que la infraestructura existente no está absorbiendo ni evacuando adecuadamente los escurrimientos durante episodios de precipitación intensa.



La acumulación de basura y sedimentos agrava los taponamientos, aunque no constituye por sí sola la explicación del problema: también deben evaluarse la capacidad hidráulica de los sistemas, su mantenimiento, la urbanización de las cuencas y la ocupación de zonas naturalmente inundables.

El segundo, revela una exposición urbana persistente al riesgo. Los deslaves y daños en viviendas ubicadas en laderas, cauces y zonas de escurrimiento reflejan las consecuencias de un crecimiento urbano que no siempre ha estado acompañado de ordenamiento territorial, supervisión y medidas efectivas de mitigación.

La saturación del suelo puede convertir las lluvias prolongadas en un detonante de movimientos de tierra y daños estructurales, con impactos particularmente severos en asentamientos con viviendas precarias.

El tercero, es una resiliencia operativa limitada. Las interrupciones de vialidades, los cortes de energía, los cierres portuarios y las afectaciones a las actividades escolares y comerciales muestran que las contingencias meteorológicas pueden alterar simultáneamente la movilidad, el abastecimiento y la prestación de servicios.

Esta interdependencia incrementa el riesgo de que una emergencia localizada se transforme en una disrupción urbana de mayor alcance.

La experiencia de Otis y John debió constituir un punto de inflexión para reducir estas vulnerabilidades. Sin embargo, las afectaciones recurrentes obligan a evaluar si la reconstrucción, el mantenimiento de infraestructura y las políticas preventivas están modificando efectivamente las condiciones de riesgo o si, por el contrario, la ciudad continúa reproduciendo las mismas debilidades antes de cada temporada de lluvias.

El riesgo económico no se limita al monto de las pérdidas inmediatas. La cancelación de viajes, el cierre temporal de establecimientos y la reducción del consumo generan efectos sucesivos sobre empresas,

trabajadores, proveedores y familias.

En un destino turístico, la percepción de inseguridad ante las lluvias y la posibilidad de nuevas interrupciones pueden afectar las decisiones de viaje, la ocupación hotelera y la recuperación de la demanda.

Este escenario resulta especialmente delicado después de los daños acumulados por Otis y John, debido a que la reconstrucción y la recuperación de la actividad económica requieren recursos, inversión y continuidad operativa. Cuando un nuevo fenómeno obliga a destinar recursos a reparar daños recientes, disminuye la capacidad de financiar mejoras estructurales y se incrementa el riesgo de que la recuperación quede atrapada en un ciclo de reparación permanente.

En términos estratégicos, el principal riesgo es que Acapulco no logre consolidar una recuperación económica suficientemente sólida antes de enfrentar nuevas contingencias.

Si los ingresos turísticos se mantienen bajo presión mientras aumentan los costos de mantenimiento, reconstrucción y adaptación climática, la economía municipal podría perder capacidad para absorber nuevos impactos sin deteriorar el empleo, los servicios y las condiciones de vida de la población.

El escenario de mayor riesgo no es necesariamente el de un solo fenómeno catastrófico, sino el de una ciudad que enfrenta contingencias recurrentes sin lograr recuperar plenamente sus capacidades entre una y otra. ☹



Fotografía: del autor.



El derecho a la libertad de expresión en redes sociales

SEGUNDA PARTE: EL MARQUÉS DE SADE CONTRA LA SANTA INQUISICIÓN DE LOS MEMES

POR DVVDSVVD SASFAS

EXPEDIENTE :
26-00666-0007-CO

RECURRENTE :
Donatien Alphonse Francisco de Sade, conocido con el alias de El Marqués de Sade.

RECURRIDO: El Estado y la Dirección General de Policía de Control de Contenidos.

ASUNTO: Recurso de amparo por violación al derecho fundamental a la libertad de expresión, libertad de creación artística y prohibición de censura previa.

ACTO ÚNICO :
Audiencia de lectura de la sentencia

(La sala luce más solemne que de costumbre. Los siete magistrados ocupan sus respectivos asientos. El magistrado presidente tiene frente a sí un grueso expediente. El objeto de esta sesión es comunicar la resolución del tribunal).

Magistrado Presidente: A continuación procederemos a la lectura de lo resuelto. Este tribunal

Fotografía: Freepik.



conoce el recurso de amparo promovido por el señor De Sade, quien reclama la violación de sus derechos fundamentales como consecuencia del bloqueo de su cuenta en redes sociales. En la primera audiencia, el recurrente alegó que sus contenidos constituían manifestaciones artísticas y crítica social protegidas

por la libertad de expresión.

Posteriormente, el recurrente amplió sus argumentos al denunciar que la política de control de contenidos se había extendido a los memes que, según la autoridad recurrida, vulneran la imagen de determinados funcionarios.

El Marqués de Sade: Exactamente, señoría.



Primero fue el oso perezoso amarrado al nopal. Después, el meme de un diputado persiguiendo una promesa electoral que huía velozmente. La persecución contra mi obra ha alcanzado extremos desproporcionados.

Magistrado Presidente: Corresponde determinar si las medidas adoptadas por la autoridad recurrida constituyen una restricción legítima del ejercicio de la libertad de expresión o si, por el contrario, representan una intervención desproporcionada en el derecho fundamental invocado.

La libertad de expresión protege no solo las manifestaciones que resultan convenientes para las autoridades, sino también aquellas que incomodan o cuestionan el ejercicio del poder. Sin embargo, este tribunal considera que su ejercicio debe armonizarse con los valores que sustentan la convivencia social y con la protección de la imagen institucional.

El Marqués de Sade: La libertad es maravillosa hasta que alguien la utiliza para decir algo que no nos gusta. Entonces aparece una procesión de tecnicismos que terminan protegiendo al gobierno contra la crítica.

Magistrado Presidente: Continuemos con la lectura.

I. Sobre la naturaleza de los memes y la libertad de expresión

Magistrado Presidente: Este tribunal reconoce que las publicaciones humorísticas, las caricaturas y los memes pueden constituir manifestaciones legítimas de la libertad de expresión. No obstante, su difusión no regulada puede deteriorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

El Marqués de Sade: Si un meme deteriora la confianza en las instituciones, quizá el problema no sea el meme, sino lo que la institución ha hecho para merecer tan poca confianza.

Magistrada: Señor recurrente, ¿considera usted que todo funcionario público debe soportar cualquier clase de representación gráfica?

El Marqués de Sade: No, su señoría. Ningún derecho fundamental ampara la difamación. Pero tampoco existe un derecho constitucional a gobernar sin ser objeto de sátira. Hay una diferencia enorme entre falsificar una comunicación oficial para engañar a la población y dibujar al ministro de Hacienda burlándose del contribuyente mientras este cuenta los días para recibir su salario. Precisamente por eso se necesita examinar el contenido caso por caso y no colocarle una mordaza a toda una categoría de expresión.

II. Sobre la protección del decoro institucional

Magistrado: En cuanto a la alegada vulneración de la libertad de expresión, este tribunal considera que las manifestaciones creativas no pueden analizarse al margen de los valores democráticos. El Estado tiene la obligación de procurar que las plataformas digitales no se conviertan en espacios de oprobio para las instituciones.

El Marqués de Sade: Señores magistrados, eso equivale a decir que la verdadera tragedia nacional no es el desempleo, ni la inseguridad, ni la corrupción, ni las interminables filas del Seguro Social, sino que alguien haya representado al director de una institución con orejas de burro. Cuando la norma es ambigua y la autoridad dispone de un margen desmedido para decidir qué publicación amenaza el decoro, la gente empieza a callarse. Y cuando el ciudadano debe calcular el riesgo de una multa antes de emitir una opinión política, la libertad deja de ser una garantía para convertirse en una ficción.

III. Sobre el peligro de la censura previa y la autocensura

El Marqués de Sade: Magistrados, ¿qué sucede con el ciudadano que decide no publicar un meme por temor a las consecuencias?

Magistrado Presidente: ¿Usted afirma ►



que la simple existencia de una regulación equivale a censura previa?

El Marqués de Sade: De ninguna manera. Una regulación clara, necesaria y proporcional es legítima. Lo que denuncio es la utilización de conceptos vagos para que la autoridad decida, sin garantías suficientes, cuáles expresiones son aceptables y cuáles deben desaparecer del debate público.

IV. La sentencia

Magistrado Presidente: Este tribunal procede a dictar la parte dispositiva de la resolución:

Por tanto, la Sala Constitucional, en nombre de la República y por autoridad de la Constitución, declara SIN LUGAR el recurso de amparo interpuesto por Donatien Alphonse Francisco de Sade, conocido como el Marqués de Sade, contra el Estado y la Dirección General de Policía de Control de Contenidos.

Se estima que las medidas administrativas cuestionadas responden a la necesidad de preservar la institucionalidad en las plataformas digitales. En consecuencia, se mantiene el bloqueo de la cuenta del recurrente y se reconoce la facultad del gobierno para continuar aplicando los mecanismos de control.

Se advierte al recurrente que deberá abstenerse

de difundir publicaciones que puedan interpretarse como contrarias al decoro institucional, sin perjuicio de que pueda utilizar otros medios de expresión que no comprometan los intereses protegidos por la normativa aplicable.

Notifíquese.

El Marqués de Sade: Protesto en nombre de los ciudadanos que todavía creen que la Constitución sirve para protegerlos del poder, y no para proteger al poder de los ciudadanos.

Magistrado Presidente: La audiencia ha concluido.

El Marqués de Sade: Permítame formular una última pregunta: Si la autoridad puede bloquear mi cuenta porque considere que mis publicaciones afectan el decoro institucional, ¿quién protege al ciudadano cuando la institución confunde su propio decoro con el derecho a no ser criticada? Con todo respeto, señores magistrados, una resolución no se vuelve constitucional por el solo hecho de estar escrita en papel oficial. La autoridad también se equivoca, y cuando lo hace obstaculizando la libertad, nos encontramos ante un verdadero problema de justicia constitucional.

Antes de abandonar el edificio, el Marqués de Sade publica un último

meme: la diosa de la justicia con una venda sobre los ojos, un candado en la boca y un funcionario a su lado sosteniendo un cartel que dice: La libertad de expresión está garantizada, siempre que no se utilice contra nosotros.

El meme se viraliza en cuestión de minutos

LA DEMOCRACIA TAMBIÉN SE DEFIENDE CON UNA CARCAJADA

La sentencia del Marqués de Sade constituye, en esta ficción satírica, una de esas decisiones que provocan vergüenza constitucional: la Sala llamada a proteger los derechos fundamentales termina legitimando una restricción que no ha sido sometida a un examen riguroso de necesidad, proporcionalidad ni afectación real de los derechos en juego.

La libertad de expresión no existe para que los ciudadanos repitan lo que los gobernantes desean escuchar. Existe, precisamente, para que puedan decir aquello que el poder preferiría callar.

La Constitución nos garantiza la libertad de expresión. La Sala nos explica cuándo podemos utilizarla. Y el Gobierno nos recuerda qué pasa cuando se nos ocurre hacerlo. ☹️

San José, Costa Rica.

Jobrenes@brenesybrenes.com



SIEMPRE DESDE AQUI

El agotamiento social frente a

LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS

POR ALEJANDRA ZAPATA PEROGORDO

Ha iniciado el año electoral, quedan alrededor de diez meses para acudir a las urnas y emitir el sufragio en el proceso electoral más grande por el número de puestos en disputa en la historia del país, no obstante, en paralelo también se presenta un clima de hartazgo social derivado de la falta de resultados; engaños y abusos de los gobiernos en sus diferentes órdenes que afectan la calidad de vida de los habitantes.

Desde hace años se vive una zozobra que nunca imaginamos; los altos índices de violencia e inseguridad nos cambiaron completamente la vida, el miedo y la desconfianza han permeado de tal forma que transformaron la convivencia social modificándola con patrones de cautela al considerar la carencia de buena fe.

Esos fenómenos han provocado un estrés social en la comunidad, al padecer un desasosiego por la sensación de intranquilidad generando ansiedad colectiva que se incrementa ante la negligencia, pasividad e intransigencia de las autoridades, que lejos de intentar

entender la compleja situación que guarda el país, han actuado con soberbia, prepotencia y avaricia.

Para ser claros, nunca habíamos visto una situación tan descompuesta como la que ahora se presenta, ni tampoco, que hubiese durado tanto, nos prometieron recomponer el país y, lo que han logrado es incrementar los problemas a grado tal que se han visto completamente incapaces y rebasados, en rubros como la inseguridad y, en otros, impusieron la cleptocracia a niveles descomunales nunca vistos.

Las excusas, los pretextos, la mentira y el engaño han sido parte integral de la denominada cuarta transformación, agotando la enorme paciencia de muchos ciudadanos que depositaron sus esperanzas en ese movimiento, sin embargo, ante las promesas incumplidas se han sentido completamente traicionados.

Así las cosas, se presentan en los albores de las campañas políticas indicios claros de agotamiento social con relación al gobierno del bienestar, ahora le tocó el turno al sector salud, que ha sido uno de los más dañados, tanto en el interior como en la atención a los pacientes.

En efecto, desde la pandemia se ha tratado mal a la gente que labora en esa área, quienes pese a que los dejan sin los insumos necesarios, son los que dan la cara, ante las carencias y falta de apoyo se solidarizan con el dolor y la impotencia de la gente, mientras en las mañaneras los recriminan por manifestarse.

Lo mismo ocurre con los pacientes de cáncer, a quienes se les han regateado las medicinas; que decir de las madres buscadoras cuando llevan a cabo una labor que le corresponde hacer al gobierno y; los golpes propinados a quienes se manifiestan por recibir aguas negras en sus hogares.

El que la gente se organice y salga a la calle, haga bloqueos, marchas y se visibilice, se coordine, levante la mano y exija ser escuchada es una reacción que representa un sentimiento más allá de sus actores, por lo que me inclino a pensar que existe como en Brasil un voto oculto que en su momento se verá reflejado en las urnas. ☹️

AL AMIGO PANCHO GARFIAS, QEPD, te vamos a extrañar.



COLUMNISTA INVITADO

Latinobarómetro 2026

¡SIN CIUDADANÍA NO HAY DEMOCRACIA!

POR **JORGE ALBERTO DEMETRIO TAPIA LOYO**

Los datos del Latinobarómetro 2026 (1) —estudio diseñado para medir el grado de politización, la cultura política y la percepción democrática de la ciudadanía en América Latina— revelan para México un escenario profundamente alarmante. Apenas 45% de los mexicanos considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras que cerca de 30% declara que le da lo mismo vivir en un régimen democrático o no democrático. Al mismo tiempo, más de 70% manifiesta desconfianza hacia el Congreso y los partidos políticos, y solo 35% cree que se ha avanzado en reducir la corrupción.

Más grave aún es la normalización de una democracia vaciada de sus contrapesos esenciales: el estudio documenta que 46% de los mexicanos considera que la democracia puede funcionar sin partidos políticos, 42% sin oposición, 40% sin Congreso e incluso cerca de 28% cree que se podría prescindir de las elecciones.

En comparación regional, México se ubica en el grupo de países con menor respaldo democrático: mientras Argentina alcanza 73% y Uruguay 64% de apoyo a la democracia, México apenas llega a 45%, más cerca de casos críticos como Guatemala (35%) o Brasil (41%). Esta ubicación confirma que la crisis de confianza en las instituciones democráticas no es un fenómeno aislado, sino parte de una tendencia regresiva que coloca al país en la franja más vulnerable de la región.

Al contrastar estos resultados con los que prevalecían apenas en 2023 —cuando el apoyo

a la democracia alcanzaba 48%, la preferencia por la indiferencia era menor y la percepción sobre la lucha contra la corrupción era más optimista—, la evidencia revela un retroceso sostenido en la forma en que la sociedad comprende la convivencia pública. El concepto mismo de democracia se ha ido despojando aceleradamente de su contenido garantista y del discurso fundamental de los derechos humanos.

Este fenómeno no ocurre por generación espontánea; responde a una operación retórica promovida desde el oficialismo. En los últimos años se ha apelado de manera permanente a la figura del “ciudadano”, pero operando en los hechos su pronta neutralización. Quienes conformamos la comunidad política hemos sido desplazados paulatinamente de la condición de sujetos activos —poseedores de derechos plenos, exigibles y justiciables— para ser reducidos a la condición de receptores de programas sociales que, en su implementación práctica, se transforman en beneficios condicionados. Bajo esta lógica, la legitimidad pública ya no proviene del cumplimiento de la norma ni de la exigencia legal individual, sino de la concesión del poder. Esta transacción implícita resulta un pésimo negocio social: canjear la exigencia de contrapesos por transferencias monetarias implica un costo incalculable, pues al dismantelar los tribunales y mecanismos independientes que garantizan nuestras libertades, la ciudadanía pierde también la capacidad de defender esos mismos programas cuando el poder decida alterarlos de manera arbitraria.



Esta transferencia de la decisión hacia la colectividad se observa con claridad en la vida cotidiana y en las lógicas de relación con la administración pública. La capacidad del ciudadano para exigir de forma individualizada, autónoma y con sustento en la legalidad un comportamiento determinado a las autoridades ha sido debilitada. En su lugar, la interacción pública se ha canalizado a través de estructuras intermedias —como los consejos vecinales, los comités escolares o las asambleas comunitarias de programas sociales— que, bajo la fachada de la participación social, imponen sobre la exigencia individual una línea prediseñada que define de manera general “la necesidad común”. Lejos de representar un avance democrático, este esquema constituye una auténtica regresión histórica: destruye las formas más evolucionadas de gobernanza, contraloría social autónoma y rendición de cuentas construidas en las últimas décadas, reinstaurando el viejo corporativismo autoritario bajo nuevos rostros y lenguajes.

Al acostumbrar al individuo a que su voz y sus derechos solo valen si se subordinan a la asamblea o al comité, la estrategia discursiva que estigmatiza el disenso y la diferencia logra disminuir la capacidad crítica de la sociedad. Ser ciudadano exige el reconocimiento explícito del pluralismo, la defensa del libre debate y la existencia de límites claros al ejercicio del poder público. Cuando el sujeto de derechos se diluye en la colectividad y sustituye la exigencia legal por la adhesión o la gratitud, el ejercicio ciudadano se restringe.

Para comprender la gravedad de esta erosión, es indispensable recordar que la democracia opera como un constructo tridimensional. No es únicamente un procedimiento electoral ni un arreglo institucional distante; abarca simultáneamente tres dimensiones fundamentales:

- Como modo de vida, la democracia se sustenta en la cultura cotidiana del respeto a

la diversidad, el reconocimiento de la individualidad, la tolerancia al disenso y la exigencia autónoma de derechos frente a la autoridad.

- Como sistema político, la democracia exige reglas claras, contrapesos efectivos, pluralismo ideológico y la existencia indispensable de partidos y elecciones competitivas que encaucen la contienda por el poder.

- Como forma de gobierno, la democracia se materializa en la sujeción estricta de las autoridades al marco constitucional, impidiendo la arbitrariedad, la concentración del mando y el debilitamiento de los órganos de control.

Ahí radica la trampa fundamental del proyecto actual. Cuando la democracia se vacía como modo de vida —sustituyendo el disenso por la subordinación a la asamblea corporativa— y se desmantela como sistema político —convenciendo a la sociedad de que la oposición, los partidos, el Congreso y las elecciones son prescindibles—, la forma de gobierno genera inevitablemente en el autoritarismo.

Democracia y ciudadanía son conceptos indisolubles: la primera se desmorona cuando la segunda se deconstruye y se despoja de su capacidad de exigencia autónoma. La verdadera tragedia no es solo que el poder busque concentrarse —sometiendo al federalismo, al Congreso y al Poder Judicial—, sino que como sociedad hayamos comenzado a validar la idea de que puede existir una democracia sin ciudadanía, o de que es posible ejercer la ciudadanía al margen de la democracia. Al aceptar que el régimen puede prescindir de la oposición, del equilibrio de poderes y de las garantías individuales, no ganamos un “pueblo al mando”; simplemente entregamos las llaves de nuestra propia libertad. ☹

Notas:

1. Corporación Latinobarómetro. 2026. Informe Latinobarómetro 2026. Santiago de Chile. <https://www.latinobarometro.org/news/informe-latinobarometro-2026>



COMUNICACIÓN

Elecciones 2027 (XVIII):

GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LA CRT ANTE DERECHOS DE AUDIENCIAS (X)

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

Fotografías: Magnific.

garantías constitucionales. En dicha compleja dinámica el organismo ganó y perdió diversos aspectos para el ejercicio de estas prerrogativas comunicativas.

LAS GANANCIAS

Ente los aspectos que conquistó la Comisión Reguladora, figuraron, entre otros, los siguientes seis elementos:

EL ÓRGANO REGULADOR

Con el fin de implementar las metas que le corresponden ejecutar al Estado mexicano para beneficiar a la sociedad, a mediano y largo plazo, este cuenta con las funciones que ejerce el gobierno federal de manera sexenal. Para lograr las tareas gubernamentales que le incumben ejercer en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión la administración pública dispone de la Comisión Reguladora de las Telecomunicaciones

(CRT) que es un organismo desconcentrado dependiente del Poder Ejecutivo encargado de regular, administrar y supervisar el funcionamiento del proceso global de la comunicación nacional, particularmente concesionada.

En el caso de los Derechos de las Audiencias, la Comisión fue la encargada de reglamentar la forma en que se deben aplicar los lineamientos básicos para el ejercicio de dichas

LEGITIMACIÓN INSTITUCIONAL

1.- La Comisión Reguladora de las Telecomunicaciones paso de ser una instancia administradora del espectro, a convertirse en una autoridad garante (árbitro, supervisor, instancia de revisión, autoridad sancionadora, preservador de facultades, etcétera) de los Derechos de las Audiencias en México.

2.- Al presentarse como entidad defensora de las garantías de los públicos,



la Comisión Reguladora reforzó su nivel de legitimación social, especialmente después de las severas críticas que recibió de grandes sectores de la opinión pública por la iniciativa coercitiva de la primera versión de los lineamientos de las audiencias.

BLINDAJE ANTE IMPUGNACIONES

3.- El replanteamiento final sobre el mecanismo interventor disminuyó el riesgo de que la Comisión fuera a tratada como árbitro de la verdad periodística, y por ello, el procedimiento final le asignó una función más acotada frente a la falta de atención, la omisión de informes y la ausencia de respuesta a recomendaciones. Tal delimitación colaboró a mejorar su legitimidad ante los regulados y a ofrecer criterios más claros para sus unidades administrativas, pues su aparato de actuación o de inferencia se alineó con la argumentación que formuló que su misión es de vigilancia administrativa y no de valoración editorial, con lo cual, se redujo su exposición a impugnaciones por exceso de facultades regulatorias.

OPERATIVIDAD DEL PROCESO

4.- El funcionamiento regulatorio de la Comisión

logró establecer formatos de inscripción, plazos de respuesta, prevención de omisiones, datos de contacto, expedientes de queja e informes periódicos, lo que permitió distribuir tareas y verificar obligaciones, sin depender exclusivamente de requerimientos generales. La actualización de este registro permitirá saber qué concesionarias cuentan con códigos y defensorías y cuáles deben regularizarse. La ganancia consistió en transformar un mandato amplio en procesos identificables, siempre y cuando, exista correspondencia entre obligaciones y capacidad administrativa.

AVAL PROCEDIMENTAL

5.- Independientemente de los análisis críticos manifestados, la aprobación oficial de la nueva propuesta de “Lineamientos de los Derechos de las Audiencias” fue unánime dentro de la Comisión Reguladora, con lo cual, pudo presentarse ante la opinión pública como resultado de una dinámica deliberativa consensuada y desmontar lo que se había calificado como censura gubernamental. Dentro de este contexto el respaldo ejercido por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) redujo el margen

de resistencia sistemática que habían manifestado los regulados y facilitó la implementación del acuerdo pactado entre gobierno y concesionarios.

Explotación de información institucional

6.- La obligatoriedad establecida para registrar Códigos de Ética, entrega de informes semestrales de las defensorías de audiencias a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, podrá permitir conocer orientaciones deontológicas, reclamaciones ciudadanas, identificar medios con respuestas tardías, defensorías sobrecargadas, categorías de afectaciones recurrentes, sanciones específicas, correcciones efectuadas por el concesionario, etcétera, que ayudará a orientar la asistencia institucional, la modificación de formularios y los ajustes normativos dentro de las atribuciones del organismo regulador. Ello posibilitará que la CRT pueda crear un “Sistema Nacional de Inteligencia Regulatoria” sobre los conflictos presentados entre las audiencias y medios, con lo cual, sería factible avanzar de manera sustantiva en el aprendizaje sobre como armonizar esta vinculación dentro de los límites constitucionales. ►



LAS PÉRDIDAS

Sin embargo, no obstante, los logros alcanzados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, dicha instancia federal desconcentrada también experimentó pérdidas que afectaron su imagen y funcionamiento. Dentro de las principales limitaciones figuraron, entre otras, las siete siguientes:

ERRÁTICA ESTRATEGIA DE GOVERNABILIDAD

1.- La inclusión mañosa de algunas frases en el proyecto original de “Lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias” que presentó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, alertó la suspicacia de numerosos comunicadores y ciudadanos preocupados por la libertad de expresión. No era para menos ya que el gobierno de Morena mantenía un alevoso asedio contra periodistas críticos y medios de comunicación contestarios. Incluso, dentro de este escenario en varias ocasiones la presidenta se refirió a los derechos de audiencias como un recurso para enfrentar versiones periodísticas distintas a la lectura de la realidad que ella se empeña en imponer (<https://trejodelarbre.nexos.com.mx/ganaron-los-radiodifusores-perdieron-las-audiencias/>).

EROSIÓN DE SU INDEPENDENCIA

2.- La CRT minó su imagen al demostrar su bajo nivel de independencia institucional y su dependencia directa del Ejecutivo Federal. Tal situación se manifestó por la forma como la Convocatoria de participación ciudadana fue presentada por el Poder Ejecutivo, y defendida desde la Conferencia Mañanera del Pueblo y por las prisas con que se efectuó la evaluación de las aportaciones de la sociedad para satisfacer la presión presidencial, entre otras intervenciones.

3.- La ubicación estructural de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones dentro de la línea de mando del Poder Ejecutivo obliga con especial importancia que sus decisiones individuales estén fundamentadas y puedan ser examinadas públicamente, ya que su independencia técnica debe demostrarse en la consistencia de sus resoluciones, incluso cuando una queja afecte a un medio favorable al gobierno o cuando un medio crítico invoque sus garantías.

La presión empresarial constituyó otra posibilidad de coerción, pues un regulador puede favorecer a operadores con

mayor capacidad jurídica o de interlocución, aun sin instrucciones gubernamentales. El registro de reuniones, criterios uniformes y atención accesible a pequeños medios ayudan a prevenir ese sesgo. Empero, la consulta no debe equipararse automáticamente con captura, ya que recibir argumentos del sector es parte de la regulación, la captura se acreditaría por una subordinación indebida del interés público a intereses particulares.

REDUCCIÓN DE CAPACIDAD REVISORA SUSTANTIVA

4.- La pérdida relativa más clara para la CRT fue la eliminación de la facultad propuesta inicialmente de confirmar, modificar o revocar la determinación o el análisis de cumplimiento, puesto que la institución dejó de incorporar una función revisora que habría ampliado su intervención sobre las controversias entre medios y públicos. Los motivos de la versión definitiva orientan fundamentalmente esa reducción a la tutela del procedimiento.

En consecuencia, desde la perspectiva de la capacidad de reparación, esta reducción limitó su margen de respuesta cuando la audiencia cuestiona el razonamiento de una



defensoría que sí atendió la queja oportunamente. Desde el ángulo de la libertad de expresión, disminuye el riesgo de que una autoridad del Ejecutivo imponga su valoración del contenido. Ambos efectos deben examinarse juntos ya que la autoridad no gana legitimidad únicamente por tener más atribuciones, ni la pierde necesariamente por reconocer sus límites. La pierde si no considera la voz de las audiencias y solo privilegia la voz de del Ejecutivo y de los concesionarios.

EXPECTATIVAS DESBORDADAS

5.- La Comisión ocupó una posición difícil institucionalmente, pues se creó la perspectiva que dicha instancia debe resolver toda controversia de contenido en el espacio informativo, aunque el marco normativo sólo permite intervenir en supuestos casos delimitados. Derivado de ello, pueden enfrentarse insatisfacciones en los públicos incluso cuando la CRT actúe legalmente, pues la promesa publicitaria de defensa de las audiencias fue muy grande y categórica.

SACRIFICIO CIUDADANO

6.- La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones se

aproximó a convertir la Consulta abierta en un acto fallido, pues su forma de actuación al evaluar el resultado de la masa de 8,889 participaciones en solo cinco días, dejó fuera al 94.7% de las intervenciones por considéralas como meros “puntos de vista”. Esto reveló que su interés no estaba en contemplar el diagnóstico y las demandas de todos los participantes en el sondeo, sino principalmente considerar a los grandes sectores de la industria de la radiodifusión.

¿Por qué tanta prisa? Consultar no es abrir un buzón; es leer, analizar, confrontar argumentos y explicar por qué unos se incorporan y otros no (<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/irene-levy/la-triste-historia-de-los-lineamientos-de-las-audiencias/>).

Su urgencia de actuación demostró que lo sustantivo era responder al mandato presidencial que anunció desde la “Conferencia Mañanera” que los resultados estarían terminados muy rápido con objeto de detener la presión crítica de los medios privados, con lo cual se sacrificó el sentir de la mayoría de los ciudadanos originando un resultado sesgado, y por lo tanto, creando una Consulta fallida.

DESCRÉDITO INSTITUCIONAL

7.- Finalmente, la gran perdedora fue la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (IFT), pues se le empujó a una batalla innecesaria que le minó su imagen y la colocó institucionalmente entre la espada y la pared al tener que sustentar un proyecto inicialmente censurador y después verse obligada a modificarlo por la fuerte presión enjuiciadora de la opinión pública (<https://www.reforma.com/lineamientos-audiencias-consumatum-est-2026-08-27/op319656>).

En suma, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones quedó constituida como un órgano desconcentrado del Ejecutivo, a diferencia del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones, por lo que su credibilidad dependerá menos del texto publicado formalmente en el Diario Oficial de la Federación sobre los lineamientos de las garantías de audiencias que de su consistencia cuando deba decidir en casos políticamente sensibles.

En este sentido, la CRT emergió con un saldo ambivalente: ganó legitimidad procedimental, aceptación de los regulados y una competencia visible, ►



pero a costa de renunciar a revisar contenidos y de acotar su facultad sancionadora. Esa «ganancia» fue, en buena medida, simbólica y condicionada, pues se basó en el consenso alcanzado con la industria, cuyo respaldo puede interpretarse tanto como legitimidad o como indicio de una regulación debilitada. Tal anuencia es posible leerse como señal de legitimidad o como indicio de que el texto final quedó suficientemente blando para no incomodar a la industria de la radio-difusión como el gran sector regulado.

Por consiguiente, el balance de la CRT debe juzgarse por su contribución a la protección efectiva de las audiencias y a la libertad de expresión. La delimitación de su intervención frente al proyecto inicial puede contener la discrecionalidad administrativa; sin embargo, dejó pendiente un problema decisivo si la supervisión termina en solo comprobar registros, plazos y respuestas, sin esclarecer qué ocurre con las vulneraciones denunciadas. Una queja contestada, no equivale, por sí misma, a un derecho restituido.

En consecuencia, su verdadera prueba no está en el texto del acuerdo ya aprobado oficialmente, sino en su aplicación; es

decir, en la capacidad técnica y presupuestal para supervisar defensorías y códigos de ética, y en su independencia práctica, dado su vínculo con el Ejecutivo, cuando deba decidir, especialmente, en el contexto electoral de 2027. Lo que sí queda claro es que la CRT ganó un mandato claro, pero aún no ha demostrado que pueda ejercerlo con autonomía frente a las estructuras del poder establecido.

Aquí entra el horizonte de las elecciones de 2027, donde la prueba más sensible será aplicar criterios equivalentes, tanto para medios públicos, como para canales comerciales y sociales, con independencia de su cercanía o distancia respecto del gobierno. Una utilización selectiva de las quejas podría intimidar al periodismo crítico; una supervisión complaciente podría tolerar abusos de los concesionarios. Su

responsabilidad ante 2027 consiste en sostener garantías de Estado que sobrevivan a la coyuntura electoral.

Finalmente, la ganancia democrática dependerá de que estos mecanismos amplíen la capacidad ciudadana de reclamar y obtener protección, mientras preservan la investigación periodística y el disenso. Si el sistema acumula expedientes sin resolver afectaciones, la CRT podrá exhibir actividad administrativa a costa de perder credibilidad pública. El saldo será favorable cuando la ciudadanía pueda ejercer sus derechos frente a las fuerzas políticas, económicas y mediáticas, ya que una regulación que únicamente administre su inconformidad dejará pendiente la promesa de protegerla, con lo cual su sentido de existencia quedaría minado.

Continuará ...

jesteinou@gmail.com



Tú puedes enseñar a alguien a **LEER** y escribir

Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Emmanuel Senties
Influencer

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





COLUMNISTA INVITADO

Terrorismo (III):

CÓMO ABORDARLO

POR JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA



Fotografías: Magnific.

Innegable es que uno de los fenómenos más nocivos y perturbadores que puede experimentar cualquier sociedad es el terrorismo. Su incidencia nos habla de una degeneración social de sorprendentes proporciones. Por un lado, nos muestra el nivel de deterioro y desapego de un individuo o grupo de los estándares éticos, morales y razonables en sus actos e intenciones para

obtener sus intereses. Desde otra arista, nos muestra el agotamiento de los medios relacionales legal y socialmente aceptables entre miembros de una sociedad. También nos habla de la injustificable tolerancia de una administración pública o gobierno ante estos detestables actos e instrumentos. Finalmente, nos muestra lo vulnerable que es una sociedad receptora ante actos de violencia como instrumento de intimidación, manipulación, presión o represión.

No hay forma de justificar o razonar positivamente el terrorismo. Ciertamente, es una práctica ancestral de la humanidad. Pero la violencia irrestricta orientada a generar terror en una sociedad o segmento de ella no puede ser justificada por ninguna vía; y si lo hacemos debemos reflexionar profundamente sobre nuestra humanidad y moralidad. Es por ello que cuando vemos actos de



violencia intimidatoria o de presión política y social en nuestro país -generalmente a manos de organizaciones delincuenciales- y con la finalidad de influir en un segmento social para obtener sus intereses, no solo es imposible justificarla y tratar de “dimensionarla positivamente” sino también es inmoral dejar de llamarla por lo que es: terrorismo. Y si tiene este calificativo, debe ser atendido inmediatamente y sin reservas dentro de los márgenes de la ley para proteger a la sociedad de estas atrocidades.

Hay muchas formas de atender el terrorismo en su dimensión organizacional y operacional. Desde una perspectiva normativa, estructural, funcional y/o instrumental el Estado mexicano cuenta con diversas aproximaciones e instrumentos para tal fin. No sólo debe ser atendido contundentemente por las autoridades para preservar el Estado de Derecho del país y el respeto a las instituciones nacionales, sino también por la prioritaria necesidad de proteger a la ciudadanía y generar un entorno favorable y permisivo para la sana interacción social de manera productiva. Eso es generar un ambiente propicio al Desarrollo; eso es

consolidar la Seguridad Nacional. Esas son prácticamente las únicas misiones del Estado.

La primera definición que debemos establecer para atender el problema es de alcance perspectiva. El terrorismo debe ser atendido imperativamente por el Estado y sus instituciones de manera inmediata; de eso no puede haber excusa, duda, ni tolerancia. Es por ello que muchos Estados adoptan instrumentos y medidas de Contraterrorismo, es decir, acciones reactivas que buscan neutralizar y suprimir el fenómeno. Desde unidades militares y policiacas especializadas en enfrentar a grupos generadores de terror y violencia hasta medidas fiscales, judiciales y normativas punitivas que buscan castigar y disuadir la incidencia de actos de terror, algunos países consideran que es una aproximación adecuada al fenómeno. Ciertamente es una respuesta necesaria al terrorismo, pero sigue siendo una medida reactiva y solo marginalmente preventiva. El costo

es relativo- **EL COSTO ES RELATIVAMENTE ACOTADO EN EL CORTO PLAZO, PERO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO ES ACUMULATIVO, Y PUEDE GENERAR PATRONES DE COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL ANQUILOSADOS, LENTOS Y POCO EFICIENTES.**

tucional e interinstitucional anquilosados, lentos y poco eficientes. Es una medida que tiende a la burocratización, a la doctrina rectora, a la jerarquización y patrones narrativos oficiales poco realistas.

Otra aproximación para atender este conjunto de fenómenos antisociales es el Antiterrorismo. Esta concepción parte del diseño de políticas y programas estratégicos, integrales y transversales de mediano y largo plazo que eviten y desestimen la violencia como instrumento de presión política y social. Implica el fortalecimiento del tejido social, el robustecimiento de las instituciones y el apego al Estado de Derecho como doctrina tácita nacional. En el largo plazo es más eficiente pues se invierte en condiciones que fomentan el desarrollo y la estabilidad social; busca mitigar vulnerabilidades externas e internas y otorga prioridad a la construcción de una resiliencia nacional. La complejidad de esta aproximación es que no blindo al Estado de las acciones violentas en el corto ►



plazo, y limita severamente la capacidad emergente y reactiva de sus instituciones. También depende de un intrincado proceso de planeación nacional, y de una homologación conceptual y doctrinaria en todos los niveles de la sociedad, lo cual es materialmente imposible.

Es por ello que la mejor y más eficiente aproximación a este nocivo fenómeno es generar una Política Nacional Anti y Contra el Terrorismo. Se trata del delicado y fino arte conceptual y operacional de generar los

instrumentos normativos, estructurales y funcionales del Estado para instrumentar acciones que neutralicen cualquier atentado o intento de violencia como parte del terrorismo individual o de grupo; como un mecanismo de defensa, protección y salvaguarda social. Por otro lado, consiste en generar una estrategia nacional integral para disuadir al terrorismo como fenómeno, blindar y robustecer a la sociedad, generar un entorno resiliente y no permisivo del terrorismo, y una doctrina y prospectiva nacional que impida la gestión de este tipo de manifestaciones. El eje conector entre ambas aproximaciones simultáneas debe ser la absoluta intolerancia a cualquier acto o intento terrorista, sin excepciones ni justificaciones, con estricto apego y respeto a la ley y los intereses nacionales.

Lamentablemente, tan solo pueden existir estas dos aproximaciones como respuestas válidas al terrorismo. Las alternativas son la permisividad y la tolerancia. Es incurrir en la ceguera selectiva y la justificación permisiva. Es la evasión de la responsabilidad y la irresponsabilidad



jurídica, operativa y pública. Es la complicidad por omisión, y la incompetencia por opción. Esta lamentable situación es exactamente donde se encuentra México, sus anteriores y actual gobierno. El simple hecho de negar que el fenómeno existe, actuar como si no ocurriera, disuadir -en ocasiones por vía violenta- la discusión del tema, o seguir insistiendo en la flagrante falacia de que esto no ocurre por que “todo va muy bien”, es ser parte de la creación de un entorno permisivo a esta abominación social; y por lo tanto es ser cómplice voluntario o involuntario del mismo.

En ya incontables ocasiones hemos hecho un llamado a la madurez, la responsabilidad y la seriedad de la actual Administración Pública en México. Nunca ha sido razonable echarle la culpa o justificar el presente con acciones y omisiones de “gobiernos anteriores”. Pasados, repetitivos e intrascendentes son los días de calificar las acciones del ayer, los planteamientos o posturas reflexivas sustentadas de alternativas positivas, de señalamientos o de oposición con motes ideológicos o de un léxico populista carentes de contenido y de sentido. Insuficientes son

las excusas por las cuales negar que existe un problema grave en México, y de insistir auto laudatoriamente en logros inexistentes fuera de un discurso ilusorio y triunfalista. Irrelevante es tratar de arroparse bajo el término “Seguridad Nacional”, mientras en innumerables regiones de nuestro país la sociedad sigue a la merced de individuos y grupos delincuenciales que adoptan y ejercen el terrorismo como instrumento de intimidación, de presión, y represión. Vacío es un discurso de transformación nacional mientras el país esta bajo el poder de aquellos que usan la violencia y la amenaza de ella como recurso para preservar su poder, seguros de mantenerse en la impunidad ante autoridades que hacen poco o nada para neutralizarlos.

Hay alternativas dentro de la ley para hacer frente a esta nociva condición nacional. Hay acciones en el corto, mediano y largo plazo que podemos emprender como Estado -gobierno y sociedad en conjunto de manera corresponsable- para recuperar nuestros espacios y fortalecer nuestro país. Existen estrategias e instrumentos eficientes y razonables para crear una nación resiliente y no permisiva del terrorismo, orientada a la cohesión, al desarrollo y al respeto. El primer paso es no negar la realidad. El segundo es tomar madurez y responsabilidad. El tercero es tener claridad situacional. El cuarto es tomar decisiones. Ya hablaremos del quinto.

El autor es Antropólogo Social e Internacionalista. Especialista en Inteligencia Estratégica, Estudios Prospectivos, e Innovación Aplicada. ☞





Navavanethem (Navi) Pillay, luchadora contra el apartheid.

PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2026

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Desde 1901, el Premio Nobel de la Paz se ha discernido en 107 ocasiones a 141 laureados: 92 hombres, 21 mujeres y a 28 organizaciones no gubernamentales como la Cruz Roja Internacional que lo ha recibido en dos ocasiones. Infortunadamente, no todos los galardones con tan preciada distinción lo merecían, pero fueron elegidos por infinidad de razones. Lo cierto es que la herencia que dejó a la humanidad Alfredo Nobel dignifica, para siempre, a los que tienen la gran fortuna de ser sus beneficiarios. La lista de mujeres Nobel, tanto en la rama de la Paz como en sus otros campos, casi no tiene mácula, excepto por un nombre que no quiero recordar, mucho menos en esta ocasión que el Comité Nobel Noruego, en boca de su presidente, Jorgen Watne Frydnes, elogió la “brújula moral” de la abogada sudafricana seleccionada: Navanethem (Navi) Pillay, de 85 años de edad, ex jueza de la Corte Penal Internacional (CPI), cuyo trabajo “ha sido fundamental para asegurar que los crímenes de guerra, así como los de lesa humanidad y el genocidio sean perseguidos”. Nadie como ella, la antigua defensora de Nelson Mandela el líder sudafricano por excelencia, para recibir el Nobel de la Paz de este año.

Pillay ya es un personaje histórico no solo por haber defendido a Mandela y a otros activistas contra el **apartheid** (el sistema de absoluta segregación racial oficial en Sudáfrica y Namibia —entonces



conocida como África del Sudoeste—, vigente desde 1948 hasta 1991 (o 1994, según las reformas constitucionales y el fin definitivo del régimen), toda la población era catalogada “por ley” en “categorías”: blanca, negra, mestiza e india, lo que determinaba sus “derechos y movilidad”, un auténtico infierno. En los tribunales Navi consiguió que se respetaran los derechos fundamentales a los presos políticos en la década de 1960 y 1970.

Nombrada por la ONU, Pillay presidió el Tribunal Penal Internacional (TPI) que investigó el genocidio en Ruanda (1999-2003). Fue jueza de la CPI (2003-2008) y alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (2008-2014). Actualmente se desempeña como magistrada de la Corte Internacional de



Justicia en el caso de presunto genocidio de Myanmar. También conocido como el genocidio Rohinyá: la persecución sistemática, limpieza étnica y violencia masiva llevada a cabo por las fuerzas armadas de Myanmar (el Tatmadaw) en contra de la minoría musulmana rohinyá.

Cómo miembro de la CPI, supervisó el informe de la ONU en el que se concluye que el gobierno de Israel cometió genocidio en la franja de Gaza en los últimos tres años. Al ser del dominio público que Navi Pillay recibía el Nobel de la Paz, la administración de Donald Trump por medio del secretario de Estado, Marco Rubio, en un mensaje en video publicado en redes sociales, afirmó: “Prohibiremos las transacciones con esta corte rebelde (la CPI), cortándole los recursos y paralizando su capacidad de operar contra nosotros”, y agregó: “Estados Unidos de América (EUA) y su pueblo no están sujetos a la jurisdicción de esta falsa CPI”. El Departamento de Estado anunció acciones adicionales para “defender la soberanía estadounidense y neutralizar la amenaza que representa la CPI”.

El jefe de la diplomacia de la Unión Americana, advirtió: “la CPI pone fin a sus amenazas o nosotros pondremos fin a ese tribunal”, y expresó su esperanza de que sus aliados “muchos de ellos forman parte de la citada corte y dependen de nuestros militares para su defensa, frenen al tribunal”.

Como punto final a esta escalada del gobierno de Trump contra el tribunal internacional, el magnate aseguró: “EUA, representado por mí como su presidente, debió recibir el Premio Nobel de la Paz, pero no lo hicieron. Esto será una mancha indeleble para Noruega como país, una decisión desagradable y embarazosa”.

Por su parte, Antonio Guterres, secretario general de la ONU, condenó la decisión de Washington y se declaró “profundamente alarmado por el impacto previsto” de las medidas. Y Stephane Dujarric de la Riviere, periodista francés, vocero del secretario general y de anteriores dirigentes de la organización internacional, declaró: “La decisión de hoy asesta un grave golpe a nuestra búsqueda colectiva de la justicia penal internacional de la cual la CPI es un pilar clave. La rendición de cuentas por los crímenes internacionales y la impartición de justicia para las víctimas son elementos centrales para nuestro compromiso global con la Paz, la seguridad, los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

NAVANETHEM (NAVI) PILLAY, DE 85 AÑOS DE EDAD, EX JUEZA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI), CUYO TRABAJO “HA SIDO FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR QUE LOS CRÍMENES DE GUERRA, ASÍ COMO LOS DE LESA HUMANIDAD Y EL GENOCIDIO SEAN PERSEGUIDOS”.

Las anteriores no son las únicas respuestas a la decisión de la Casa Blanca. Los gobiernos de Alemania, Canadá, Dinamarca, Francia, Italia, Japón, Países Bajos y el Reino Unido de la Gran Bretaña, hicieron lo propio y reafirmaron en un comunicado conjunto “nuestro apoyo constante e inquebrantable a la independencia, imparcialidad e integridad de la CPI”.

Mientras, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, que tiene orden de aprehensión de la CPI desde el mes de noviembre de 2024, por presunta responsabilidad en crímenes de guerra y ➤



crímenes de lesa humanidad, criticó a la jueza Navanethem Pillay, a quien acusó de ser una persona “sectaria” que “diaboliza (sic) a los judíos”, tras afirmar que “el Comité Nobel ha perdido su brújula moral”.

Otros personajes internacionales, como la relatora especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados, la jurista italiana experta en derechos humanos, Francesca Albanese, felicitó a Pilar por el famoso galardón e indicó que “un sistema jurídico internacional en el que los criminales de guerra rindan cuentas y a las víctimas se les imparta justicia es un requisito previo para un mundo pacífico” y pidió “que se comience en Palestina”. Albanese es autora del libro **Cuando el mundo duerme. Historias, palabras y herida de Palestina**, publicado por la editorial española Galaxia Gutenberg. Asimismo, Ursula von der Leyen, la abogada alemana presidenta de la Comisión Europea, y el abogado portugués e indio, Antonio Luis Santo da Costa, presidente del Consejo Europeo, se sumaron a las felicitaciones a Pillay.

Sin duda, el Premio Nobel de la Paz llega a manos de Navi Pillay en los momentos en que el derecho internacional cruza por una de sus pruebas más difíciles. Las guerras del momento, y las violaciones a los derechos humanos y la incesante tendencia —interna y externa— a imponer la fuerza por encima de las normas que el concierto mundial erigió para convivir pacíficamente, pone en entredicho muchas décadas de negociaciones multilaterales. En un mundo “dirigido” y “gobernado” por varones, a muchos todavía se les hace cuesta arriba reconocer los esfuerzos de una mujer que ha dedicado su existencia a combatir la discriminación, defender la dignidad de los seres humanos y exigir justicia. La vida de la abogada sudafricana,

descendiente de una familia de origen tamil, ya es ejemplar, el destino la llevó a crecer en un barrio humilde de Durban, en la costa este de Sudáfrica, bajo el régimen de segregación racial del apartheid. Por lo mismo, declara: “siempre supe quién soy y cómo enfrentar cualquier forma de discriminación. Hay que atreverse a alzar la voz y condenarla”.

Estudió derecho en la Universidad de Natal y después obtuvo la maestría y el doctorado en Harvard. Al retornar a su país, fue la prima mujer no blanca en montar un bufete de abogados en Durban, en el cual defendió a muchos opositores al régimen segregacionista. Quizás uno de sus triunfos profesionales lo logró en 1973, a los 32 años de edad, cuando hizo posible que los presos políticos de la prisión de Robben Island —donde purgaba sentencia Nelson Mandela—, pudieran contar con el auxilio de abogados. Al paso de los años, su incesante trabajo legal en contra del apartheid le abrió las puertas de la justicia internacional. A mediados de la década del 90 del siglo pasado, exactamente en 1995, un año después de que el gran líder Mandela ascendiera al poder (la presidencia de Sudáfrica tras las primeras elecciones democráticas del país), Pillay fue la primera mujer perteneciente a una minoría en conseguir el puesto de jueza de un Tribunal Superior sudafricano.

En su calidad de presidente de Sudáfrica, Mandela la propuso para integrar el tribunal de la ONU encargado de juzgar a los responsables del genocidio de Ruanda. En este encargo, Pillay protagonizó otro hito judicial en 1998 al formar parte del grupo de jueces que estableció por primera vez en la jurisprudencia penal internacional que la violación constituía un acto de genocidio.

En los tiempos que corren, ya nadie recuerda lo sucedido en Ruanda en 1994,



cuando el país apenas contaba con 33 años de haberse convertido en República independiente después haber formado parte de Ruanda-Burundi bajo mandato belga. Después de un golpe de estado, en enero de 1961, al mismo tiempo que Burundi, adquirió el formato de república. Aunque los hutus eran claramente mayoritarios en Ruanda (más del 90% de la población), durante siglos fueron dominados por los Tutsis a quienes buscaban exterminar y que buscaron refugio en los países vecinos: Congo- Kinshasa (antigua Zaire), en Burundi y en Uganda, y en varias ocasiones intentaron invadir Ruanda. El país, dirigido por Georges Kayibanda, opta por una estrecha cooperación con Bélgica, la antigua metrópoli, y los países occidentales. Otro golpe de Estado pudo llevar al poder al ejército el 5 de julio de 1973, bajo la presidencia del general Emmanuel Habyarimana, reelegido en diciembre de 1983 por cinco años más con el 99% de los votos. El nuevo régimen se esfuerza por integrar políticamente a los Tutsis y procede a una movilización general de energías al servicio del desarrollo agrícola.

Como país pobre y superpoblado, Ruanda sufre por su enclave y por falta de medios de comunicación (hasta la fecha no tiene un sistema ferroviario, aunque hay proyectos a futuro). El régimen de Emmanuel Habyarimana (nacido en la meseta de Katanga) fue obligado a aceptar, en 1992, la participación de los Tutsis

en el comercio, así como el retorno de 250,000 refugiados. La voluntad de poner fin a la guerra civil se concretó con la firma de un acuerdo de paz el 4 de agosto de 1993. Pero el asesinato, el 6 de abril de 1994, del presidente Habyarimana, cuyo avión fue abatido en pleno vuelo, sin duda por los extremistas Hutus contrarios al proceso de paz, desencadenó la matanza de un millón de personas. Hutus moderados y sobre todo Tutsis.

Al mismo tiempo, dos millones de refugiados Hutus, temiendo las represalias de los Tutsis escaparon hacia el sudoeste del país, frente a la avanzada de las tropas del Frente Patriótico Ruandés (FPR). Al tiempo que estas se apoderaban de la capital, Kigali, el 4 de julio de 1994, Francia y EUA enviaban las misiones “humanitarias” Turquoise y Restore Hope para proteger a los refugiados Hutus. Diezmados por el cólera en la frontera de la antigua Zaire, sin ➤

Fotografía: Youtube.





embargo los hutus se negaron al retorno, propuesto por el FPR en el otoño de 1994. Siguió una larga época de divisionismo en el país y todavía para 1997 la situación era confusa, marcada por el retorno de los refugiados hutus exiliados en el antiguo Zaire y en Tanzania y por los primeros juicios de los responsables del genocidio a cargo del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, que terminó oficialmente sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2015. Sus labores pendientes, como la búsqueda de prófugos y la gestión de archivos pasaron al Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. Para entonces, Navanethem Pillay ya había hecho su histórica labor: que la violencia sexual y la violación sistemática podían constituir actos de genocidio. Logros, entre otros, que le han merecido el Nobel de la Paz 2026.

En el 125 aniversario de la instauración de los premios Nobel, el Comité Noruego buscó “recordar al mundo que el imperio de la ley, nacional e internacional, sostiene el sistema que hemos establecido para garantizar la paz y resolver conflictos de forma no violenta. La paz requiere justicia”, dijo Frydnes.

Los jueces “guardan la delgada línea roja entre el orden y el caos”, y el mundo necesita juristas “de valor, visión y determinación, cualidades que Navi Pillay demuestra en su trabajo en el estrado”, dijo el presidente del comité. En países como Israel y en la Sudáfrica de la era del **apartheid**, ella y sus colegas abordaron algunos de los asuntos jurídicos más dolorosos y sensibles del mundo y a las poblaciones más vulnerables.

A veces, el propio devenir de los hechos parece alinearse con la justicia. La nueva Premio Nobel de la Paz, de 85 años de edad, recibió la noticia de su galardón cuando asistía a un foro en Nuremberg, Alemania, donde los juicios

a los criminales de guerra nazis propiciaron las bases del moderno derecho internacional. Estaba en la misma sala donde se celebraron los juicios contra los criminales nazis. ¿Mera casualidad?

Su primera reacción cuando le anunciaron el premio fue simplemente: “¿Es verdad? Pensé que era una broma”. Sus colegas aplaudían y la felicitaban. Entonces demostró otra cualidad: posee buen sentido del humor, lo que la diferencia de algunos mandatarios miserables, de cuyo nombre más vale no recordar, pero que todo mundo lo sabe. Navi Pillay bromeó y dijo: “Si aplauden un poco más, tal vez comparta este premio con Trump”, refiriéndose claramente a la ganadora de un año antes que, **motu proprio**, entregó su medalla de Alfred Nobel al magnate.

Entonces agregó que los esfuerzos por debilitar la justicia penal internacional “ponen en peligro el progreso logrado con tanto esfuerzo desde Nuremberg y corren el riesgo de devolvernos a un mundo en el que el poder, y no la ley, determina a quien importa el sufrimiento”. Pillay dedicó su premio a “todos los sobrevivientes de crímenes internacionales” y a quienes defienden la justicia. VALE. ✨



Fotografía: Facultad de Derecho de Harvard



MESITA DE NOCHE

René Avilés Fabila,

FANÁTICO DEL PEQUEÑO TEXTO

POR PATRICIA ZAMA

En homenaje a René Avilés Fabila (15 de noviembre de 1940-9 de octubre de 2016), a 10 años de su fallecimiento, la UAM-Xochimilco honra al que fuera profesor investigador y coordinador de Extensión Universitaria de esa casa de estudios, con debates y mesas redondas sobre sus aportaciones al periodismo, la literatura y la promoción cultural; proyección de videos, transmisión de testimonios radiofónicos, una exposición de Los búhos del búho, con las ilustraciones de cientos de artistas plásticos para el suplemento y revista que el escritor dirigió por décadas, y se convocó a dos concursos literarios que llevan su nombre (minificción y periodismo). Además, se editó una plaquette de distribución no venal con 17 de sus textos breves: *René Avilés Fabila. Imaginación y memoria viva de nuestro tiempo. Transcribo algunas líneas.*

“Los minicuentos y yo”: [...] Inicé escribiendo cuentos de muy pequeñas dimensiones y he seguido la tarea con asombrosa fidelidad. Proviene principalmente de las fábulas clásicas, los haikús y las greguerías. Son parte esencial del ingenio y la precisión, del reino de la invención pura [...] me siento

mejor navegando en las delicadas aguas del texto de dimensiones comprimidas. A diferencia de Rivera, Siqueiros y Orozco, amo los cuadros de caballete. Sobre las inmensas obras de Wagner, con frecuencia opto por las piezas de Chopin o de Satie. Ante la novela río, me sumerjo en Borges. Me gustan las cajitas musicales, los camafeos italianos y las miniaturas laqueadas chinas. Si pudiera agrupar mis cuentos breves y acaso ordenarlos temáticamente, probaría que he sido fanático del pequeño texto [...]

“Mis amores literarios”: Siempre me he preguntado, qué fue primero, mis personajes femeninos o las mujeres que me sirvieron de modelos, no he sabido responder y me queda la duda de si antes de conocerlas, inventé mujeres hermosas y sensibles, y las amé tanto y tan intensamente que terminé haciéndolas una prodigiosa realidad.

“Los grados de maldad del demonio”: Jonathan Swift precisó alguna vez, antes de acercarse a la locura, que cuando el diablo está satisfecho, es buena persona; tenía razón, estudios posteriores así lo han probado, una vez que la cosecha de almas ha sido buena, el monstruo se suaviza, se dulcifica y hasta de buen humor se

pone, es capaz de liberar almas perversas que Dios obviamente se niega a recibir en el paraíso, esto me lleva a otra reflexión, ¿el demonio es pecador?, ¿qué mandamiento de la ley de Dios viola?, tengo la firme idea de que es un cristiano ejemplar, cumple con todo aquello que le fue asignado por Dios, ¿no anda el pobre buscando aquí y allá en todos los tiempos almas débiles, probando la fortaleza de los piadosos e intachables creyentes?, es un feo oficio que con frecuencia padece severas recriminaciones y hasta ironías de escritores talentosos como Goethe. No cabe la menor duda, el demonio es la más sufrida y abnegada víctima del señor, recemos por su descanso eterno, lo merece.

“Egipto antes de Hollywood, I”: Cleopatra, tan bella o más que Nefertiti, peinaba sus sedosos cabellos con suaves movimientos reales, se miró en el espejo de acero bruñido, con esa soberbia hermosura, y su talento político añadido, llevó a cabo sus más audaces ambiciones de poder: dominar Egipto y conquistar a la orgullosa Roma; de pronto, detuvo el peinado y se concentró en su propio rostro, dijo para sus adentros: cada día, me parezco más a Elizabeth Taylor. ✨



Fotografía: Gemini.

EL VERDADERO PELIGRO DE LA IA NO ES UN TERMINATOR, SINO ALGO TAN COTIDIANO COMO

UN REFRIGERADOR DESCOMPUESTO EN EL SUPERMERCADO

Cuando pensamos en el apocalipsis tecnológico, la ciencia ficción nos acostumbró a robots gigantes invadiendo calles. Sin embargo, los expertos en ciberseguridad advierten que el riesgo catastrófico real es mucho más silencioso, invisible e inmediato. No se trata de máquinas tomando conciencia, sino de algoritmos avanzados optimizados para desestabilizar la infraestructura básica de nuestras ciudades.

Imagina este escenario: en Francia, un ciberataque masivo manipuló de forma remota los sistemas centralizados de refrigeración en varias cadenas de supermercados. Al cambiar suavemente la temperatura, toneladas de alimentos se echaron a perder en cuestión de horas. No hubo explosiones ni disparos, solo anaqueles vacíos y pérdidas millonarias. Todo coordinado, según sospechan los investigadores, mediante herramientas impulsadas por inteligencia artificial capaces de encontrar vulnerabilidades invisibles para los humanos.

Ahí radica la verdadera amenaza. La IA actual tiene una capacidad asombrosa para automatizar ataques a gran escala contra sectores críticos. Un fallo masivo en el sistema bancario global podría congelar transacciones electrónicas y desencadenar un colapso económico en minutos. De igual forma, una intrusión en las redes eléctricas centrales dejaría a países enteros a oscuras, paralizando hospitales, transportes y comunicaciones sin necesidad de disparar un solo proyectil.

La dependencia total de sistemas hiperconectados nos vuelve extraordinariamente vulnerables a pequeñas perturbaciones digitales. La próxima gran crisis mundial tal vez no comience con el rugido de una guerra convencional, sino con un simple clic maligno programado por un código inteligente. Si la tecnología que sostiene nuestra rutina diaria puede ser vulnerada tan fácilmente, ¿estamos realmente preparados para proteger el mundo invisible del que dependemos cada segundo?



¿QUÉ HAY DETRÁS DE MI LLEGADA?



Biberones

+ 8,600 Empresas
+ 54,500 Empleos

Pañales

+ 734,600 Empresas
+ 1,500,000 Empleos



Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:



CENSO ECONÓMICO 2024, INEGI



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





Conoce más del laboratorio; de los servicios de **SimiPet Care**, y encuentra el consultorio más cercano en: www.simipet.mx

LABORATORIO PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES EN PERROS Y GATOS



Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de **Grupo Por Un País Mejor**, inauguró **SIMILAB PET**, el primer laboratorio clínico veterinario cuya misión es contribuir a la **detección oportuna de enfermedades en perros y gatos**, así como al seguimiento de su estado de salud y **mejorar su calidad de vida**.

En el **laboratorio** se realizarán cuatro estudios fundamentales para la evaluación clínica a precios asequibles: **hemograma, química sanguínea, examen general de orina y coproparasitoscópico**.



Estas pruebas orientan el diagnóstico veterinario al evaluar el funcionamiento de los órganos internos y el estado metabólico de las mascotas. También permiten detectar posibles alteraciones, como **infecciones, anemia, inflamación y problemas de coagulación**, incluso antes de que presenten signos externos. En una primera etapa, **SIMILAB PET** dará servicio a **43 unidades de SimiPet Care** del área metropolitana y contará con cinco especialistas, que realizarán más de 5 mil estudios al mes.

